



Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2022

Investigación de base

La protesta social en Costa Rica durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada (CAQ) (mayo del 2021 a abril del 2022)

Investigador:

Johakson Moncada Céspedes

San José | 2022







Moncada Céspedes, Johakson. La protesta social en Costa Rica durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada (CAQ) (mayo del 2021 a abril del 2022) / Johakson Moncada Céspedes. -- Datos electrónicos (1 archivo: 1.000 kb). -- San José, C.R.: CONARE - PEN, 2022.

ISBN 976-9930-618-14-1 Formato PDF, 56 páginas. Investigación de base para el Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2022 (no. 28)

1. PROTESTA SOCIAL. 2. ACCIONES COLECTIVAS. 3. ALVARADO QUESADA, CARLOS ANDRÉS - PRESIDENTE. 4. COSTA RICA. 1. Título.



Contenido

Siglas y acrónimos de los actores¹

ACOPE Asociación de Productores de Energía
ADEP Asociación de Educadores Pensionados

AEE Asociación de Estudiantes de Enfermería de la Universidad de Costa

Rica

AFITEC Asociación de Funcionarios del Tecnológico de Costa Rica **AFUP** Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados

AJA Asociación Jubilados en Acción

ANAI Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes

ANATRANS Asociación Nacional de Transportistas

ANDE Asociación Nacional de Educadores y Educadoras

ANEP Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados

ANFE Asociación Nacional de Fomento Económico

ANIC Asociación Nacional de Investigadores en Criminalística
ANPE Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería
APSE Asociación de Profesores de segunda Enseñanza
ARESEP Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

ASDEICE Asociación Sindical de Empleados Industriales de las Comunicaciones

y la Energía

Asociación de Desarrollo de Boca Nosara

Asociación de Desarrollo Esperanza Sur de Nosara
 Asociación de Desarrollo Integral de los Hatillos

Asociación de Transportistas

Asociación de Transportistas de Carga Nacional e Internacional

Asociación Nacional de TransportistasAsociación Pequeña Gran Ciudad

Asociación Profesionales por la Verdad Científica

ASOCOEE Asociación Costarricense de Estudiantes de Enfermería

ASOJUPEN Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados

AyA Acueductos y Alcantarillados

Bloque de Vivienda

BUSSCO Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense

CADEXO Cámara de Exportadores de Costa Rica

CAI Centro de Atención Integral

• Cámara de Autobuses

Cámara de Empresarios de Combustibles

CANATRANS Cámara Nacional de Transportes

¹ El punto marca la ausencia de sigla o acrónimo

CCSS Caja Costarricense del Seguro Social
CGT Central General de Trabajadores
CICR Cámara de Industrias de Costa Rica
CMTC Central del Movimiento de Trabajadores

CNAA Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

CNP Consejo Nacional de Producción

Colegio de Farmacéuticos

Colegio de Geólogos de Costa Rica

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

Colegio de Microbiólogos

COLYPRO Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y

Artes

Comité Cívico Nacional de Motociclistas
 Comité Pro Defensa del Ojo de Agua
 CONACOOP
 Consejo Nacional de Cooperativas

CONAPDIS Consejo Nacional de Personas con Discapacidad **CONAPE** Comisión Nacional de Préstamos para la Educación

CONARROZ Corporación Arrocera Nacional

Confederación Unitaria de Trabajadores

• Conferencia Episcopal

Confraternidad Guanacasteca
 Corporación Hortícola Nacional
 Costa Rica Libertad y Vida

CRECEX Cámara de Comercio Exterior
CSJ Corte Suprema de Justicia
CTP Consejo de Transporte Público

CTRN Confederación de Trabajadores Rerum Novarum

Decálogo SindicalEncuentro Nacional

FAEC Federación Alianza Evangélica Costarricense

Familias Sobrevivientes al Femicidio

FARO Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades

FECTSALUD Federación Costarricense de Trabajadores de la Salud

Federación de Transportistas

FEUCR Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

FIT-ICE Frente Interno de Trabajadores del ICE

FMI Fondo Monetario Internacional

FONATEL Fondo Nacional de Telecomunicaciones

• Foro Nacional de la Vivienda

Frente Autónomo de Lucha de los Barrios del Sur

• Frente Nacional de Trabajadores Agrícolas y Plantaciones

Fridays for Future

FUS-ICE Federación de Unión Sindical de Trabajadores del Instituto

Costarricense de Electricidad

Gente Del MarGreen Wolf

• Gremio Costarricense del Servicio de Carga Pesada

Handmaid Costa Rica

ICE Instituto Costarricense de Electricidad

IEAL Internacional de la Educación América Latina

IVM Invalidez, Vejez y Muerte

JPS Junta de Protección Social

Jubilados en acción

JUPEMA Junta de Pensionados y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Las Rojas

MEDSE Movimiento Estudiantil de Secundaria

MEIC Ministerio de Economía, Industria y Comercio
 Movimiento Antiviolencia Contra las Mujeres

Movimiento Multisectorial Constructores de Libertad

• Movimiento por la Salud y la Libertad

Movimiento Rescate Nacional

Mujeres en Lucha Social

OMS Organización Mundial de la Salud

PAI Programa de Abastecimiento Institucional

PANACI Patronato Nacional de Ciegos
 PIN Partido Integración Nacional
 Pro Defensa de Ojo de Agua

Red de Juventudes y Cambio Climático

Rerum NovarumRescate Nacional

SAF Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional

SEC Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación

Costarricense

SECUBIP Sector del Cuidado, Bienestar e Imagen Personal

SEMUTUSindicato de Trabajadores de la Municipalidad de TurrialbaSEPISindicato de Empleados del Patronato Nacional de la InfanciaSIFUP CRSindicato de Funcionarios Públicos y Privados de Costa Rica

SIICE Sindicato de Ingenieros y Profesionales del Instituto Costarricense de

Electricidad

SINAE Sindicato Nacional de Enfermería

SINAPRO Sindicato Nacional de Profesionales de la Orientación

SINASSASS Sindicato Nacional de Administradores de Servicios de Salud y Afines

del Seguro Social

SINDEPU Sindicato de la Defensa Pública

SINDEU Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINDHAC Sindicato de Empleados del Ministerio de Hacienda

SINDIJUD Sindicato de la Judicatura

SINPAE Sindicato Patriótico 7 de Agosto

SINTAF Sindicatos de Trabajadores de Farmacias de la Caja Costarricense del

Seguro Social

SINTRAMPA Sindicato de Trabajadores/as Municipales de Palmares de la Provincia

de Alajuela

SINTRASAS Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud y Seguridad Social

SISSS Sindicato de la Salud y la Seguridad Social

Sistema Aduanero Nacional

SITECO Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses
SITET Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y Telecomunicaciones

SITRAA Sindicato de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados SITRACOME Sindicato de Trabajadoras de Comedores Escolares y Afines

SITRADENA Sindicato del Registro Nacional

SITRAHSANSindicato de Trabajadores Aduaneros de Costa RicaSITRAJUDSindicato de Trabajadores y Trabajadoras JudicialesSITUNSindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional

TEC Tecnológico de Costa Rica

Turismo en Marcha

UCCAEP Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector

Empresarial Privado

UCR Universidad de Costa Rica
UMN Unión Médica Nacional
UNA Universidad Nacional

UNATROPYT Unión Nacional de Trabajadores de Obras Públicas y Transportes

UNDECA Unión de Empleados de la Caja

UNE UNED Unión de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia

UNED PRO Asociación de Profesionales de la Universidad Estatal a Distancia

UNED Universidad Estatal a Distancia

UNGL Unión Nacional de Gobiernos Locales

Unión de Taxistas Costarricenses
 Unión de Transportistas del Caribe
 Unión de Transportistas del Pacífico

Unión Médica Nacional

UNT	Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras
UPINS	Sindicato del Grupo Instituto Nacional de Seguros
UTCP	Unión de Taxistas Costarricenses

Descargo de responsabilidad

Esta Investigación se realizó para el Informe Estado de la Nación 2022. El contenido de la ponencia es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el Informe Estado de la Nación 2022 en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe

Introducción

El presente informe profundiza en el análisis de las acciones colectivas en Costa Rica durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada; específicamente de mayo del 2021 a abril del 2022. En esa línea, el estudio se enmarca en el Informe Estado de la Nación del 2022 y da continuidad a la basa de datos de acciones colectivas construida hasta el momento, completando 30 años de registro sobre la conflictividad social en el país.

El estudio se da en el marco de la aspiración "Convivencia Ciudadana", el cual comprende que las personas creen en la democracia y participan activamente en la formación de una opinión pública pluralista. Por lo tanto, las personas ciudadanas ejercen de manera eficaz su derecho a la libre organización mediante la creación de dinámicas organizacionales de la sociedad civil y hacen uso de las oportunidades para participar en la gestión pública.

El análisis profundiza en las acciones colectivas registradas en el período de estudio comprendido, caracterizando la protesta social a partir de múltiples indicadores; a saber, el tipo de demanda, el tipo de repertorio, las alianzas, la represión, las entidades a las que se destina, los actores participantes, entre otras categorías. Al profundizar en las dinámicas organizacionales no institucionales, se construye un marco desde el cual se puede ver y entender la realidad social de Costa Rica, así como la evolución de los fenómenos y la problemáticas sociales a través de las acciones colectivas.

El informe concluye sobre las tendencias actuales, las áreas de mayor conflictividad, las demandas imperantes y los actores participantes. Entre ellas, la COVID-19, los casos de corrupción en el erario público, el préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la ley de Empleo Público, entro otros temas.

Marco metodológico y conceptual

La base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación recopila información sobre la protesta social en Costa Rica a partir del registro de diferentes fuentes periodísticas. De esa forma, se hace una lectura diaria de tres medios de comunicación impresos: La Nación, Diaria Extra y Semanario Universidad. Por lo tanto, la unidad de observación serían las noticias en los periódicos mencionados2.

² Sobre esto, el Estado de la Nación ha reconocido en informes anteriores la limitante de este tipo de recopilación de la información, en tanto: no es posible registrar el universo total de las acciones colectivas sucedidas en un mismo día y no todas las acciones colectivas registradas permiten una caracterización completa de su naturaleza. Las dos

A partir de la revisión, se obtiene la información en torno a las acciones colectivas, las cuales se registran en una base de datos y se sistematizan a partir de diferentes categorías, entre ellas: la fecha, el título, el actor, subactor, alianza, entidad, demanda, subdemanda, cobertura, repertorio, solución, alcance, respuesta, represión, tema, entre otros. La unidad de análisis la constituye la acción colectiva registrada.

Aquí, el concepto de acción colectiva se entiende de la siguiente manera:

(...) aquel evento limitado a un mismo espacio-tiempo, en el cual participa una colectividad o grupo de personas que expresan ante alguna entidad pública o privada una demanda o reivindicación de alcance colectivo. Se incluyen todas aquellas acciones desplegadas por dos o más individuos organizados formal e informalmente. Se toma como unidad de análisis la acción colectiva porque constituye una categoría amplia, que puede abarcar tanto acciones aisladas y efímeras como acciones de movimientos sociales (Cerdas Piedra, 2020).

El informe actual adiciona un nuevo segmento en el cual se describe de forma mensual la configuración de las acciones colectivas identificadas en el año en estudio. Asimismo, incorpora un segmento que describe a los actores sociales participantes por cada tipo de demanda.

En el proceso de registro de los actores sociales, únicamente se utilizó la información descrita en la noticia utilizada; es decir, se registró el nombre de los colectivos o grupos intervinientes. Empero, no se incorporó el nombre de personas específicas, ni se almacenó información sensible o específica de líderes/as o dirigentes. Lo anterior con el fin de resguardar y respetar la integridad y seguridad de las personas que llevan a cabo las acciones colectivas. No se recopiló información adicional que no estuviera presente en la nota periodística desde la cual se obtuvo la unidad de observación.

En esa línea de ideas, las ponencias anteriores sobre acciones colectivas han desarrollado una perspectiva teórica construida a partir de los insumos de Charles Tilly y Sidney Tarrow, ya que permiten posicionar a los actores en relación a los fenómenos sociales. Esta perspectiva comprende que las personas poseen capacidad de agencia y se posicionan como sujetos con intereses y demandas particulares que expresan a partir de la acción colectiva.

Desde esta perspectiva teórica se entiende que hay un desbalance en la posición que poseen las personas en la sociedad. El desequilibro en la distribución de poder les permite a los agentes agruparse con el fin de expresar y comunicar posturas, intereses, sentires y saberes en pos de afinidades comunes. Como fue señalado en otras ocasiones, para Tarrow (1988) la acción colectiva "surge en respuesta a cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y los actores responden a incentivos materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos" (Cerdas Piedra, 2020).

Como señaló la investigadora Cerdas Piedra (2020), el estudio de las acciones colectivas requiere, "por un lado, buscar la evidencia que los eventos de conflicto dejan en la realidad, y,

.

limitantes se sopesan al utilizar tres medios de comunicación con líneas editoriales distintas, lo cual permite recopilar la mayor cantidad de acciones colectivas posible.

por el otro lado, encontrar un método adecuado para registrar esas evidencias". En el cuadro 1 se desglosan los principales elementos conceptuales necesarios para el análisis de las acciones colectivas llevado a cabo en el marco del Programa Estado de la Nación (PEN).

Cuadro 1 Elementos para el análisis de la acción colectiva

Dimensión teórica	Descripción
Acción colectiva	Actuación conjunta de actores y/o grupos organizados en la consecución de un interés común. Incluye actores, contexto, estructuras de movilización, repertorios de acción, líneas de tiempo, ciclos de protesta, entre otros. Esta acción colectiva de, principalmente, contenciosa, en tanto implica un carácter político determinado, usualmente, por la presencia o apelación a gobiernos.
Objetivo común	Motivo más habitual por el que la gente se aglutina a plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las élites. En la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes o solapados entre sí.
Estructura de oportunidad política	Grado de apertura o cierre del gobierno, la estabilidad o inestabilidad de los "alineamientos" políticos, la presencia o ausencia de aliados o grupos de apoyo, las divisiones a lo interno de la elite o su tolerancia hacia la protesta, y la capacidad de formación de políticas de los gobiernos, que facilitan o dificultan la aparición de la acción colectiva.
Repertorio de acción	Conjunto de formas de demostración de la acción colectiva. Están determinados culturalmente y se inscriben en las tradiciones sociales como formas de participación.
Ciclo de protesta social	Fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados. Conlleva una primera fase de crecimiento de la protesta sobre una coyuntura específica, que puede avanzar y detonar un episodio de conflictividad. Es decir, un pico máximo de conflicto y expresión social que aglutina múltiples sectores con diversidad de demandas. Los ciclos de protesta se caracterizan por un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, combinación de participación organizada y no organizada, y secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades.

Fuente: Elaboración a partir de Cerdas Piedra (2020), Tarrow (1994), Tilly (1977).

El presente estudio está dividido de la siguiente manera: en el primer apartado se realiza una descripción de las acciones colectivas en el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada (CAQ). Aquí se realiza un análisis estadístico-descriptivo desde el cual se identifican líneas de tiempo, tendencias y porcentajes.

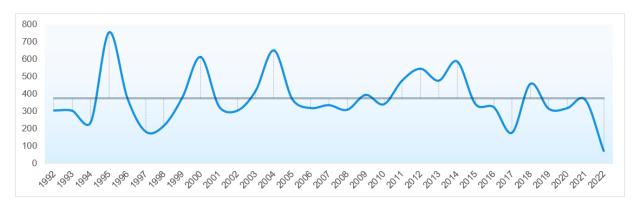
Posteriormente, el estudio realiza un análisis a profundidad por mes en el cual se describen las demandas expresadas, así como las temáticas y repertorios utilizados. La sección incorpora un segmento desde el cual se identifican los principales actores intervinientes, así como las líneas de tiempo por mes según las demandas.

Finalmente, el estudio concluye con los principales hallazgos, así como una reflexión a la luz de los resultados obtenidos.

La protesta social en Costa Rica durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada (CAQ) (mayo del 2021 a abril del 2022)

El presente análisis explora la protesta social a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación; como se ha señalado en informes anteriores, la base logra recopilar información en torno a la protesta social desde 1992 hasta la actualidad, permitiendo realizar un análisis sustantivo y contextual de las acciones colectivas en el país. En este caso, el estudio se concentra en el último año de gobierno del expresidente Carlos Alvarado Quesada, desde mayo del 2021 a abril del 2022. En el Gráfico 1 se muestra la cantidad registrada de forma anual, promediándose 373 acciones colectivas por cada año registrado. Como se puede observar, durante el período de CAQ, solamente el 2018 sobrepasó el promedio, con 458 acciones colectivas en total, mientras que los siguientes tres registraron valores cercanos al promedio.

Gráfico 1 Cantidad de acciones colectivas por año

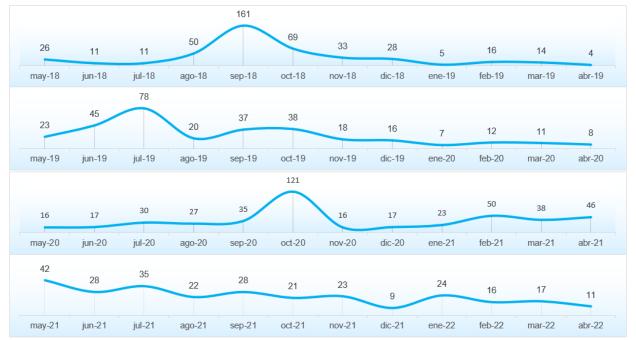


a/ El 2022 solamente incorpora los primeros cuatro meses del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

El gráfico 2 (siguiente página) visualiza las variaciones entre los meses por cada año registrado. De esta forma es posible ver las tendencias mensuales, así como los meses en los que se registra la mayor cantidad de protesta social.

Gráfico 2 Cantidad de acciones colectivas por cada año de gobierno de CAQ



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Sobre lo anterior, los informes previos del Estado de la Nación han identificado que la protesta ocurre principalmente entre marzo y octubre, sobre todo porque a finales e inicios de año las personas tienden a estar en períodos de descanso. Asimismo, los meses en los que se pueden identificar mayor cantidad de acciones colectivas son, en general, julio, septiembre y octubre. Empero, el último año de CAQ se diferencia de los tres anteriores ya que documentó poca protesta, a excepción de mayo del 2021.

A diferencia del año anterior, el área temática en la que se planteó mayor movilización responde a la de *Trabajo*, seguida de *Normativa y legislación*, *Educación y Derechos...*, como se puede ver en el gráfico 3. Una de las principales razones responde al impago de salarios y prestaciones en empresas constructoras, los protocolos por COVID-19, los proyectos de ley relacionados con el préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI), la oposición a las pruebas de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO) y la defensa de los derechos de las mujeres, las personas indígenas y las personas privadas de libertad como se detalla en un segmento posterior del presente informe.

Porcentaje por área temática en el último año de gobierno de CAQ Trabajo 22,1% Normativa y legislación 18,5% Educación 11.2% Otros 8,7% Derechos 8,0% Servicios públicos y privados 6,9% Seguridad social 5,1% Vivienda y territorios 5,1% Modelo de acumulación 4,7% Ambiente 2,9% Infraestructura 2,2% Seguridad ciudadana 1,8% Participación 1,4%

Gráfico 3

Función pública

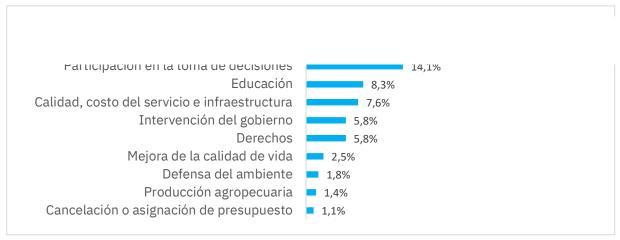
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

1,4%

Con respecto a la cobertura, se identificó que el 68% de las acciones colectivas tenían una cobertura nacional. Lo anterior significa que muchas responden a problemáticas nacionales. aunque quienes se manifiestan lo hacen defendiendo o legitimando su interés grupal en esa área; por ejemplo, las protestas en torno al precio del combustible, los protocolos de salud por la COVID-19 o los proyectos de ley en la Asamblea Legislativa. Por otro lado, se observó que un 28% de las acciones colectivas respondieron a una cobertura local³; es decir, a dinámicas propias de las comunidades, como la falta de recursos para la construcción de carreteras, la destitución de personas funcionarias o el costo del agua o la electricidad. Se identificó que. durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada, el 33% de la protesta social se dio en el área de Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto, seguido de Trabajo y condiciones laborales con un 18% y Participación en la toma de decisiones con un 14%. Sobre lo anterior, es importante señalar que en esas áreas hubo movilización en torno a los proyectos de ley relacionados con el préstamo del FMI, la ley de empleo público, los problemas laborales en las empresas H. Solís y MECO, y las solicitudes de pronunciación y fiscalización en torno a actos de corrupción. En el gráfico 4 se puede ver el porcentaje por demanda durante el año en estudio.

³ Una acción colectiva es de cobertura nacional cuando el interés que la motiva posee impactos en toda la sociedad; por ejemplo, el costo del combustible, la corrupción, la oposición a leyes, entre otros. Es de cobertura local cuando el interés que la motiva solo alcance a una localidad o región específica.

Gráfico 4 Porcentaje por demanda en el último año de gobierno de CAQ



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Por lo tanto, no es coincidencia que las principales subdemandas plantearan oposición, solicitaran una mejora de las condiciones laborales o demandaran un pronunciamiento o rectificación de posición oficial. En el gráfico 5 se puede ver el porcentaje por subdemanda⁴.

Gráfico 5 Porcentaje por subdemanda en el último año de gobierno de CAQ

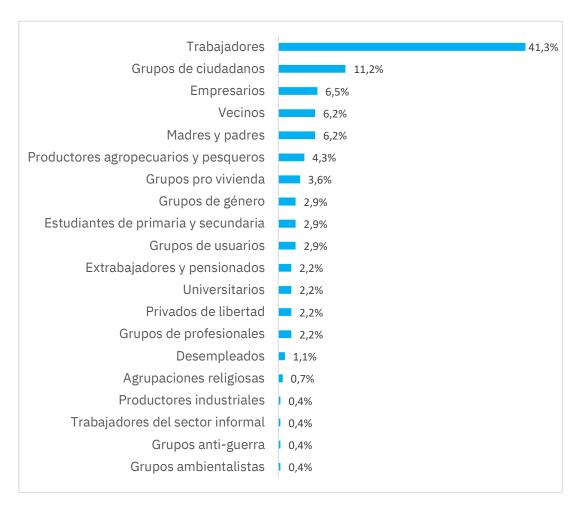


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

⁴ Solo se ilustran las subdemandas con porcentajes mayores a 2%

En relación con los actores que llevan a cabo la acción colectiva, es posible observar similitudes y variaciones con respecto al año anterior. Por ejemplo, tanto los *Trabajadores* como los *Grupos de ciudadanas/os* se mantuvieron como los actores sociales que más acciones colectivas realizaron; empero, en el último año de gobierno toman fuerza actores que anteriormente tenían menor participación, como *empresarias/os* y *vecinas/os*, y repuntan actores como los *grupos pro vivienda*. El gráfico 6 en la siguiente página ilustra el porcentaje de participación por actor participante en el período de estudio.

Gráfico 6 Porcentaje de participación por actor participante en el último año de gobierno de CAQ



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

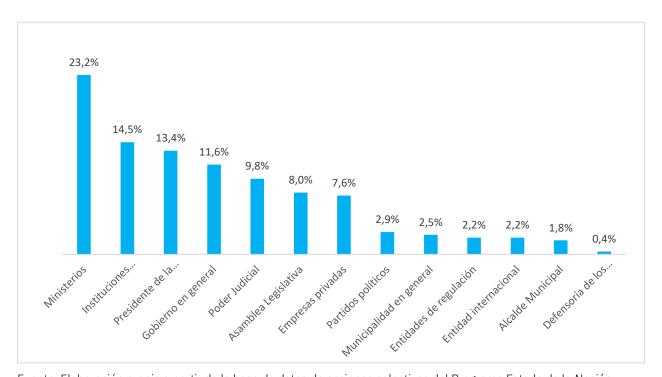
Como se describe en el acápite posterior, muchas de las acciones colectivas registradas respondieron a problemas locales, muchos relacionados a vivienda, por lo que es esperable que quienes se manifiesten sean personas de las comunidades o agrupadas en relación a un interés común.

A pesar de lo anterior, la alianza entre actores fue algo observado en muy pocos casos, ya que solamente el 32% de las acciones colectivas fueron llevadas a cabo a partir de una participación conjunta, mientras que el apoyo solidario representa solamente el 1%. Cuando se comparan esas cifras a los datos de todo el período de gobierno de Carlos Alvarado Quesada, resaltan algunas diferencias; por ejemplo, el nivel de participación conjunta baja abruptamente a 23%, mientras que el apoyo solidario aumenta a un 10%.

Lo anterior da luces en torno a la configuración de la protesta social en Costa Rica, ya que parece ser que los grupos tienden a actuar más de forma individual, sin que haya un encadenamiento entre los diferentes grupos o colectivos. En algunos casos, sobre todo en las declaraciones públicas, se ha identificado más acciones colectivas llevadas a cabo de forma conjunta. No obstante, los alcances del presente estudio, así como la metodología que lo sustenta, no dan paso para determinar o caracterizar este fenómeno en la protesta social costarricense.

Con relación a la entidad a la que se dirige la acción colectiva, los resultados se diferencian en gran medida con respecto al año anterior. En este caso, la mayor cantidad de protesta social fue dirigida a los ministerios, a las instituciones descentralizadas y al Presidente de la República como se observa en el gráfico 7. Asimismo, hubo un repunte importante hacia el Poder Judicial, las empresas privadas y los partidos políticos, mientras que la Asamblea Legislativa bajó abruptamente con relación al año anterior.

Gráfico 7 Porcentaje de acciones colectivas dirigidas a cada entidad en el último año de gobierno de CAQ



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Sobre el porcentaje de acciones colectivas dirigidas a cada entidad, mucha de la protesta social respondió a los protocolos de salud girados por el Ministerio de Salud con relación a la COVID-19, la vacunación obligatoria y el papel de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Asimismo, se identificó protesta en oposición a los proyectos de ley cercanos al préstamo del FMI e impulsados por Casa Presidencial, posible razón por la cual la Presidencia tomó un papel más protagónico que la Asamblea Legislativa.

Actores como el Poder Judicial, las empresas privadas y los partidos políticos registraron un repunte en relación con el año anterior. Algunas posibles razones son:

- El papel de la Corte Suprema de Justicia en el proyecto de Ley de Empleo Público,
- El papel de la Fiscalía por los presuntos casos de corrupción,
- El papel de algunas empresas privadas de construcción, los casos de corrupción pública y sus problemas laborales,
- El papel de los partidos políticos en el año electoral

El presente estudio también profundiza en los repertorios utilizados por quienes llevaron a cabo las acciones colectivas. Similar al año anterior, las declaraciones públicas siguen estableciéndose como el repertorio predominante; empero, se identificó un aumento en el porcentaje de mítines o concentraciones, mientras que bajó el uso de los bloqueos. Por otro lado, se identificó un aumento en repertorios que anteriormente no eran tan frecuentes, como fue el caso de la invasión de propiedad y la huelga de hambre, los cuales sucedieron principalmente en centros educativos y en centros penitenciarios respectivamente. El cuadro 2 resume los valores por cada tipo de repertorio.

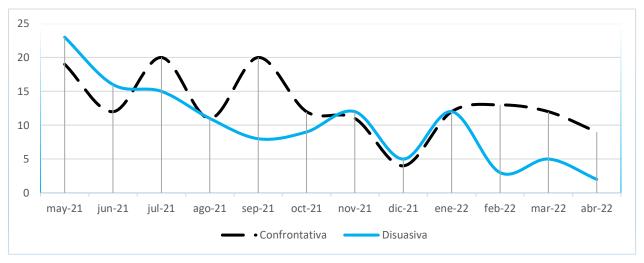
Cuadro 2 Porcentaje por repertorio de acción en el último año de gobierno de CAQ

Categoría	Porcentaje
Declaración pública	39.5%
Mitin o concentración	29%
Bloqueo	9.4%
Marcha o caravana	8.0%
Invasión de propiedad	6.2%
Huelga de hambre	2.2%
Denuncia ante entidades estatales	1.8%
y/o entidades internacionales	
Reunión con autoridades	1.4%
Huelga	1.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Asimismo, el gráfico 8 compara los repertorios disuasivos frente a los confrontativos. Como se ve, la diferencia entre ambos tipos de repertorios no es abrupta, siendo la confrontativa levemente mayor que la disuasiva. Asimismo, los meses de mayo, julio y septiembre son los que más acciones colectivas confrontativas registraron.

Gráfico 8 Cantidad de repertorios disuasivos frente a los confrontativos en el último año de gobierno de CAQ



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Finalmente, cuando se mira la respuesta de las entidades a las personas que llevan a cabo la acción colectiva, predominó el *No diálogo* con un 12.3%, seguido del *Acuerdo a negociar* con un 7.6%; por otro lado, solamente un 2.2% representó una respuesta positiva o un tipo de acuerdo entre las partes, como se puede mirar en el siguiente cuadro 3.

Cuadro 3 Porcentaje por respuesta brindada en el último año de gobierno de CAQ

Categoría	Porcentaje
No registrado	65.2%
No diálogo	12.3%
Acuerdo de negociar	7.6%
Omisión	5.8%
Se recibe petición	5.1%
No acuerdo tras negociación	1.8%
Arreglo inmediato	1.4%
Respuesta positiva por vía legal	0.4%
Acuerdo tras negociación	0.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Si bien este indicador da luces en torno a la respuesta por parte de las entidades, es importante reconocer que su alcance es muy limitado. El 65.2% de las entradas no registraron una respuesta, principalmente por ser noticias que solo les dan cobertura a algunos elementos de la acción colectiva. Asimismo, ni la fuente ni el estudio dan seguimiento a los casos particulares, ni profundiza en la respuesta institucional a los fenómenos y problemáticas sociales.

Cuadro 4 Porcentaje por represión a la protesta social en el último año de gobierno de CAQ

Categoría	Porcentaje
No registrado	84.1%
Presencia policial	10.5%
Uso de fuerza policial	2.9%
Aprehensión de actores	2.2%
Amenaza	0.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Estado de la Nación.

Un caso similar sucede con la represión estatal contra las personas que llevan a cabo la acción colectiva. Por ejemplo, se registró que en 10.5% de los casos hubo presencia policial durante la protesta, mientras que solamente se identificó un 2.9% de uso de fuerza policial y un 2.2% de aprehensión de actores. Empero, en el 84.1% de las acciones colectivas identificadas no fue posible registrar la información ya que la fuente no la proporcionó. En algunos casos podría existir represión policial sin que sea registrada, o haber sucedido posterior a la redacción de la noticia.

A continuación se realiza un análisis por cada mes del año en estudio, profundizando en las particularidades de cada acción colectiva e identificando los actores que participan por cada área.

Análisis a profundidad de las acciones colectivas por mes

Una de las novedades del presente informe es que incorpora un segmento de análisis a profundidad de la protesta social por cada mes de estudio. Al adentrarse en las peculiaridades de forma mensual, es posible darle sentido a muchos de los valores descritos anteriormente. Como se verá, las temáticas varían de mes a mes, muchas veces producto del debate imperante en el Poder Legislativo, las actuaciones del Poder Ejecutivo o las consultas en el Poder Judicial. Al final de cada segmento, se hace un recuento de los actores que produjeron la acción colectiva por cada tipo de demanda, y un análisis de reflexión en torno a las temáticas imperantes.

Mayo del 2021

En el mes de mayo del 2021 se registraron 42 acciones colectivas. Aquellas relacionadas a la calidad, costo de los servicios y la infraestructura se guiaron en torno al alza en el costo del agua y la gasolina; se demandó una vacunación contra la COVID-19 más expedita y se solicitó una mejor ejecución de los recursos financieros de FONATEL. En educación se identificaron protestas en relación a la COVID-19 en la que se solicitó la vacunación de personal docente y la virtualización del curso lectivo; se demandó en contra de la aplicación de las pruebas FARO y se solicitó la destitución de funcionarias/os.

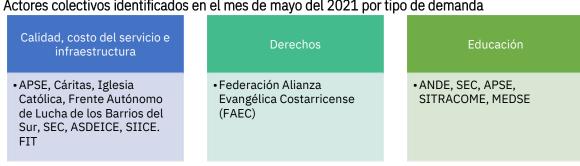
Las acciones colectivas que buscaron la *implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* se enfocaron en contra de los proyectos de ley vinculados al acuerdo con el FMI, como la Ley de Empleo Público y a las Leyes Vigentes y Conexas del Sistema de Pensiones y

Jubilaciones del Magisterio Nacional; asimismo, hubo oposición a las iniciativas que buscaban cambios en la estructura financiera de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE). Otros sectores se opusieron a las medidas frente a la COVID-19 implementadas por el gobierno, como los cierres en los servicios de estética y peluquería. Se contabilizaron acciones colectivas del sector producto de energía privado en contra de las normativas que les impedían vender su producción al extranjero.

En derechos, se identificó una acción colectiva en contra del aborto en Costa Rica, mientras que en la participación en la toma de decisiones hubo protestas de personal médico interino para recuperar sus cupos y de personas activistas colombianas en la búsqueda de un pronunciamiento oficial de Cancillería sobre la crisis social en su país de origen. Las acciones colectivas que buscaban una intervención del gobierno se centraron en el acceso a la vivienda (acciones dirigidas hacia la Primera Dama de la República) y en la renuncia de funcionarias o funcionarios del ICE.

Las protestas en *trabajo y condiciones laborales* se dieron en múltiples áreas; por ejemplo, se identificaron expresiones de malestar frente a las medidas por COVID-19 y su restricción en la consecución de las labores, otras protestas solicitaron la implementación de marcos jurídicos que beneficiaran sus prácticas productivas (pescadores) o que mejoraran sus espacios laborales o su acceso a la vacuna (personal docente buscó acelerar la vacunación de las profesoras y los profesores, así como la conectividad en las escuelas y colegios para reducir la brecha digital). Otras personas funcionarias se manifestaron frente a la tercerización de sus servicios (personas encargadas del aseo y la seguridad en la CCSS). Se identificaron acciones colectivas que buscaron garantizar el ajuste salarial y expresiones de malestar frente a las reformas al Régimen IVM y sus implicaciones en las personas jubiladas.

Cuadro 5 Actores colectivos identificados en el mes de mayo del 2021 por tipo de demanda



Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto

 ADEP, ANDE, SEC, APSE, AFUP, COLYPRO, AFITEC, SINDEU, UNE, UNED, SITUN, ANEP, UNDECA, BUSSCO, CGT, Decálogo Sindical, Asociación Costarricense de Productores de Energía ACOPE, Movimiento Rescate Nacional, Asociación de Pescadores, Mujeres en la Lucha Social, SITRAJUD, SECUBIP

Trabajo y condiciones laborales

 ANAI, ANEP, SISSS, CGT, ASDEICE, FECTSALUD, SIFUP CR, UMN, APSE, ANDE, SEC, Gente del Mar, Internacional de la Educación América Latina, ANDE, BUSSCO, Rerum Novarum, SEC, SITECO, UNDECA Participación en la toma de decisiones e intervención del gobierno

• ANFE, BUSSCO, ANEP, SIICE

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Junio del 2021

En el mes de junio del 2021 se registraron 28 acciones colectivas, teniendo mayor predominancia aquellas relacionadas a *trabajo y condiciones laborales* (9). Entre esas, se encuentran protestas que buscaron el mantenimiento del empleo y la lucha contra los despidos en la Cruz Roja y en el ICE. Asimismo, hubo manifestaciones que buscaron el pago de salarios, entre esas, una dirigida a la empresa privada de H. Solís, y tres ante el Ministerio de Hacienda (policías y personas funcionarias de varios ministerios). Hubo dos acciones colectivas que buscaron mejorar las condiciones laborales; ente esas, el sector transporte (buses y taxis) y funcionarios del AyA. Finalmente, las y los transportistas de turismo exigieron soluciones al gobierno frente a las restricciones por COVID-19.

Se identificaron 8 protestas en contra de *leyes, reglamentos, planes o decretos*; principalmente en oposición a la Ley Marco de Empleo Público y al Préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este caso, la protesta se diversificó frente a los tres poderes de la república, por lo que hubo manifestaciones en Casa Presidencial, en la Asamblea Legislativa y en la Sala Constitucional.

Hubo dos protestas en torno a la calidad, el costo del servicio y la infraestructura, una relacionada al costo de la gasolina y otra al servicio de agua potable en el cantón de Bagaces. Asimismo, un grupo de agricultores se manifestó frente al Banco Central para exigir la cancelación o adecuación de presupuesto en el gremio, por lo que se exigió que no giraran cobros judiciales, o desalojos.

En tema de *derechos*, hubo una manifestación en pro de los derechos de las mujeres; en este caso, se exigió transparencia en torno a casos de feminicidios y el rol del Ministerio Público.

Se identificaron tres protestas que buscaron la *intervención del gobierno*; específicamente el bloque de vivienda se manifestó en contra de los recortes presupuestarios en ese ámbito. En el área de *participación en la toma de decisiones* también se identificaron tres acciones colectivas,

una en la que se solicitó al gobierno local de Nicoya el espacio de participación ciudadano en la confección de un Plan Regulador para Nosara, y las otras dos en la que se demandó la fiscalización sobre el erario público y el monopolio de las obras públicas de reparación vial ante los casos de investigación a las empresas privadas MECO y H. Solís. En la *producción agropecuaria* se solicitó el aumento del precio del arroz nacional frente al encarecimiento de los insumos para su consumo.

Cuadro 6 Actores colectivos identificados en el mes de junio del 2021 por tipo de demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Julio del 2021

En el mes de julio se identificaron 20 acciones colectivas en el área de *implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto*, siendo el tipo de demanda con mayor cantidad de protesta. Aquellas expresiones de oposición se concentraron en el proyecto de ley Marco de Empleo Público, la reforma al régimen de pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), y al préstamo del Fondo Monterario internacional (FMI), resultando en múltiples protestas en diferentes puntos del país (Alajuela, Cartago y San José). Igualmente, se identificaron expresiones de oposición a los proyectos de ley paralelos, como el impuesto a la lotería, el cambio en el cobro del impuesto de renta, y el cambio en los porcentajes a los impuestos de las

casas de lujo, estos últimos fueron compromisos que el Estado debía cumplir con el fin de obtener el deselbolso del préstamo con el FMI.

Asimismo, hubo declaraciones públicas a favor del proyecto de ley 22.179 "Reforma de la Ley N°7531 del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional", a favor de la implementación de acciones que den paso a la colocación de infraestructura en el área de comunicaciones (Red 5G) y a favor de la creación de leyes que regulen las plataformas tecnológicas de transporte de personas (Uber, entre otras).

Por otro lado, hubo manifestaciones que buscaron la modificación de las restricciones por COVID-19 en el área cultural, promoviéndose una mayor apertura para la realización de actividades afines. En esa línea, también se solicitó la modificación de las restricciones en el acceso a los cupos clínicos en los hospitales, en tanto las restricciones dejaron en rezago a las y los estudiantes de salud.

Se identificó una manifestación en pro del cumplimiento de la Ley 9.903 en torno a las becas de postsecundaria, debido a que una serie de estudiantes universitarios no estaban recibiendo el dinero. De esa forma, en julio hubo expresiones de oposición, pero también de creación, implementación o modificaciones de leyes, reglamentos, planes o decretos.

La participación en la toma de decisiones fue la segunda demanda con mayor cantidad de acciones colectivas registradas en el mes (6), de las cuales cinco buscaron la fiscalización de procesos y una el pronunciamiento o rectificación de posición oficial. En cuanto a la fiscalización, hubo protestas frente a la Corte Suprema de Justicia por los presuntos casos de corrupción en obras viales en las que participaron empresas privadas (H. Solís y MECO), así como en contra del proceso judicial y en contra de la jueza encargada del caso. Igualmente, se solicitó la fiscalización sobre la presunta estafa de la Corporación Aldesa.

En esa línea, los estudiantes universitarios del sector salud realizaron una protesta que buscó la rectificación de la posición oficial en torno a las medidas por COVID-19, en tanto no tenían la posibilidad de acceder a los campos clínicos.

La *mejora en la calidad de vida* registró tres acciones colectivas que buscaron la solución a problemas sociales de diferente índole. En ese sentido, hubo dos protestas que evidenciaron la desigualdad social (económica y política), una frente al presidente de la República en Guanacaste en el Monumento de la Anexión y otra frente a las/los diputadas/os en la Asamblea Legislativa. Asimismo, se identificó una protesta de personas extranjeras frente a la Embajada de Cuba, denunciando la desigualdad política de la que son víctimas.

Se identificaron tres acciones colectivas en el área de *Trabajo y Condiciones Laborales*, una en la que las personas trabajadoras solicitaron un aumento salarial a la empresa privada H. Solís. De igual forma, trabajadores de Correos de Costa Rica se manifestaron frente a las posibilidades de pérdida de empleo producto de la restructuración de la institución. Finalmente, diferentes artistas nacionales demandaron la mejora y el mantenimiento de sus condiciones laborales.

El área de *Intervención del gobierno* registró dos acciones colectivas, una en la que se solicitó acceso a la vivienda y otra en la que se le demandó al gobierno la extradición de un sospechoso

de crimen. La *producción agropecuaria* registró una acción colectiva en la que el sector arrocero exigió mejores términos para la comercialización y distribución de su producto.

Cuadro 7 Actores colectivos identificados en el mes de julio del 2021 por tipo de demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Agosto del 2021

En el mes de agosto se registraron 22 acciones colectivas, de las cuales nueve se dieron en el área de *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto.* En esta área, se identificaron cuatro acciones de oposición, dos en contra de los proyectos de ley de Empleo Público, el préstamo con el Fondo Monetario Internacional y la reforma al Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Asimismo, se identificó una protesta en contra de la vacunación al COVID-19 en tanto consideraron que no era segura y una protesta en contra de la pesca de arraste. Dos acciones colectivas buscaron la modificación de actos administrativos, una relacionada con el sistema de ingreso del Parque Nacional Manuel Antonio en tanto las personas de la comunidad consideraron era limitante para las personas turistas y otra relacionada con la base para calcular los impuestos de ingreso y de salida de diferentes mercancías, la cual se consideró genera pérdidas a las personas comerciales.

De igual forma, hubo cuatro acciones colectivas que buscaron la creación de actos administrativos, leyes, reglamentos, planes y/o decretos. Tres de las protestas buscaron la prohibición del cabotaje a personas transportistas de carga pesada de procedencia extranjera, y otra relacionada a los actos administrativos implementados en el sector transporte producto de las medidas en contra de la COVID-19.

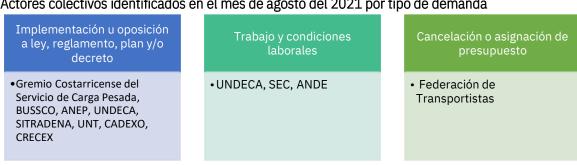
En el área de *Derechos* se identificó una acción colectiva en pro de los derechos de las mujeres y la ampliación de las tipificaciones penales contra el feminicidio. En el área de *Intervención del Gobierno* se registraron dos acciones colectivas, una en la que se demandó el cumplimiento de acuerdos en el asfaltado de la vía Acosta-Parrita y otra en la que se solicitó la destitución de la Presidenta y la Gerente del Instituto Costarricense de Electricidad.

En el área de *Participación en la toma de decisiones* se registraron dos acciones colectivas, ambas solicitando una respuesta. La primera reclamó a las agencias de viajes, MEIC y CANATUR los pagos acumulados, así como los incumplimientos de los contratos. La otra solicitó una respuesta Presidente de Aldesa por el presunto caso de corrupción en la Inversora.

Cancelación o asignación de presupuesto registró dos acciones colectivas que demandaron la asignación de presupuesto en las partidas del MEP a las becas de transporte de las personas estudiantes. En este caso, ambas protestas provienen del sector transporte, el cual consideró que la no asignación de recursos en el presupuesto extraordinario tendría repercusiones en diferentes sectores afines.

En el área de *Trabajo y condiciones laborales* se identificaron cinco acciones colectivas, todas con intereses diversos. Por ejemplo, diferentes subcontratistas de la empresa privada H. Solís demandaron el pago de sus prestaciones; asimismo, sindicatos y profesores del Ministerio de Educación Pública (MEP) defendieron los intereses plasmados en su convención colectiva y el pago del plus salarial conocido como "zonaje", así como la aceleración de la vacunación contra la COVID-19 lo cual mejoraría las condiciones laborales. Finalmente, personas trabajadoras en las áreas de servicio de vigilancia y limpieza del Hospital Calderón Guardia se manifestaron en pro del mantenimiento de su empleo y la lucha contra los despidos, ya que consideraron que se estarían terciarizando y, por lo tanto, privatizando los servicios de limpieza en el área de salud.

Cuadro 8 Actores colectivos identificados en el mes de agosto del 2021 por tipo de demanda



Derechos	Intervención del gobierno
Familias Sobrevivientes al Femicidio	•Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Septiembre del 2021

En el mes de septiembre se identificaron 28 acciones colectivas de las cuales 10 remiten al área de *Trabajo y Condiciones Laborales*. De ellas, cuatro acciones colectivas de personas empleadas y recientemente desempleadas demandaron el pago de salarios y liquidaciones a la empresa H. Solís. En este caso, las manifestaciones se produjeron en San José y Guanacaste y llevaron a la detención de manifestantes. Asimismo, hubo cuatro protestas que buscaron el mejoramiento o el mantenimiento de las condiciones laborales, todas relacionadas al sector transporte; por ejemplo, los/las transportistas de servicios especiales y los/las taxistas demandaron mejorar el proceso de obtención de permisos, igualmente los transportistas de carga pesada solicitaron el mejoramiento de los servicios sanitarios en las terminales. Se identificaron dos acciones que solicitaron un aumento salarial, una en la Municipalidad de Cartago y otra en la Municipalidad de León Cortés.

En el área de *Defensa del ambiente* se identificaron cuatro acciones colectivas. Una de ellas buscó el cierre del botadero de basura en La Carpio, en tanto se consideró tiene impactos importantes en el ambiente, así como en la calidad de vida de la comunidad. Las otras tres buscaron el uso racional del recurso hídrico de Ojo de Agua y se mostraron en oposición al proyecto de captación del caudal ecológico.

Se identificaron tres acciones colectivas en el área de *Calidad, costo del servicio e infraestructura*, de las cuales una demandó infraestructura física (asfaltado) en el Cantón de Los Chiles en Alajuela, mientras que las otras dos se dirigieron al Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), una demandando el costo excesivo del servicio de agua potable (Cartago) y la otra solicitando un mejoramiento de la cobertura del servicio (San José).

En *Educación* se identificó una declaración pública en la que se exigió aumentar la calidad de la educación. En *Mejorar la calidad de vida* hubo protestas en las celebraciones del 15 de Septiembre, en donde se le solicitó al Presidente de la República la solución de problemas sociales. Asimismo, en el área de *Producción agropecuaria* se identificó una protesta sindical demandando el mantenimiento de la producción agropecuaria frente a los posibles desalojos promovidos por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en fincas de Puerto Jiménez.

En *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* se identificaron dos acciones colectivas, una en oposición al proyecto de ley N° 22.315 (fortalecimiento del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad [CONAPDIS]), en tanto consideraron que el proyecto eliminaría la figura del Patronato Nacional de Ciegos (PANACI), mientras que la otra también manifestó oposición al proyecto de ley N°21.424 (apertura para que las Juntas de Educación compren los

productos agro a cualquier proveedor privado). Sobre esta, productores se manifestaron en pro del Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).

En el área de *Intervención del gobierno* se identificaron tres acciones colectivas, todas solicitando vivienda a partir de los desalojos planificados. En este caso, las manifestaciones se dirigieron a diferentes entidades (Sala Constitucional, Municipalidad de Alajuelita, Municipalidad de San José y la Junta de Protección Social [JPS]), en tanto las acciones de desalojo provenieron de las municipalidades y algunos de los asentamientos se hubicaron en propiedad de la JPS.

En *Participación en la toma de decisiones* se identificaron tres acciones colectivas. Una de ellas buscó la fiscalización sobre el examen de Excelencia del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, en tanto se consideró que hubo incongruencias e incoherencias en la aplicación de la prueba. Asimismo, se solicitó un pronunciamiento oficial al Sistema Judicial en torno al accidente vehicular del 2009 en Turrubares, en el cual colapsó la estructura del puente mientras circulaba un bus con pasajeros. En este caso, se solicitó también resguardar los derechos de las víctimas, así como como la transparencia en el proceso judicial. Finalmente, se identificó una prostesta a las afuera del Country Club en Escazú, en la cual las personas manifestantes demandaron una respuesta a la Corporación ALDESA por el presunto caso de estafa.

Cuadro 9 Actores colectivos identificados en el mes de septiembre del 2021 por tipo de demanda





Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Octubre del 2021

El mes de octubre del 2021 registró 21 acciones colectivas; empero, la mayor cantidad de protesta se dio en el área de *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto,* representando ocho acciones colectivas. Por ejemplo, se identificaron dos acciones en oposición al proyecto de ley N° 21.424 "Modificación del artículo N° 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción" en tanto se consideró que devenía contra la institucionalidad pública, especialmente en contra del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Asimismo, hubo dos protestas en contra del decreto de vacunación obligatoria contra la COVID-19, ya que se consideró atentaba contra la integridad de las personas usuarias. Otros grupos protestaron en contra del proyecto de ley de Empleo Público y el préstamo con el Fondo Monetario internacional (FMI) en dos ocasiones. En otra línea, se registró una acción colectiva de personas funcionarias de salud en contra de la iniciativa de cambiar a un sistema de pago bimensual a mensual en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y otra por parte del grupo autobusero en contra de las rebajas en las tarifas de autobús.

El área de *Participación en la toma de decisiones* registró seis acciones colectivas, todas de diferente índole. Así, un grupo de personas pensionadas/jubiladas solicitaron un pronunciamiento al Ministerio de Hacienda en torno a las cuotas pagadas por docentes en la creación del fondo de pensiones desde 1958. Un grupo de vecinos solicitó en dos ocasiones el pronunciamiento del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) en torno a la obstrucción en la construcción de la planta de tratamiento para el proyecto de vivienda social Vista de Guadalupe, ya que la ejecución de la planta determinaría la construcción del complejo habitacional. Un grupo de ciudadanos solicitó a la Defensora de los Habitantes pronunciarse en torno al diálogo entablado con grupos antivacunas (COVID-19) y un grupo de inversionistas solicitó en dos ocasiones una respuesta al presidente de ALDESA en relación a la liquidez y el presunto caso de estafa.

En el área de *Trabajo y condiciones laborales* se identificaron tres acciones colectivas. Un grupo de personas transportistas de carga solicitaron una mejora en las condiciones laborales, señalando la falta de servicios en APM Terminals. En esa misma línea un grupo de personas transportistas de servicios especiales solicitó al Consejo de Transporte Público (CTP) la no eliminación del permiso para servicios ocasionales. Por otro lado, un grupo de personas

funcionarias del Ministerio de Hacienda solicitó mejorar las condiciones laborales ante el aumento de la carga laboral producto de las medidas de control fiscal.

Intervención del gobierno registró dos acciones colectivas. Por un lado, un grupo de vecinos de Alajuelita solicitaron a la Municipalidad posponer el desalojo de la propiedad en la que están asentados y en la que se desea construir un parque para niños. Asimismo, un grupo de alcaldes y alcaldesas se manifestó frente a la Asamblea Legislativa, solicitando el no recorte del presupuesto para el mantenimiento de vías cantonales.

Calidad, costo del servicio e infraestructura registró una acción colectiva, en la cual un grupo de vecinos de la Barra del Parismina solicitaron la construcción de infraestructura física frente al mal estado de las carreteras. Asimismo, educación registró también una única acción colectiva, en la que se solicitó la destitución de una directora de un centro educativo en San Antonio de Escazú.

Cuadro 10 Actores colectivos identificados en el mes de octubre del 2021 por tipo de demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Noviembre del 2021

El mes de noviembre del 2021 registró 23 acciones colectivas, siendo el área *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* la que registró más cantidad de protesta con 9 acciones colectivas. En esa línea, se identificaron cinco expresiones de oposición a diferentes

iniciativas; por ejemplo, el Colegio de Geólogos se opuso al contenido del expediente N° 20.641 de Ley de Combustibles (la iniciativa prohibiría la exploración y producción de gas natural y petróleo en Costa Rica), el cual pretendió derogar la Ley de Hidrocarburos N° 7399. Asimismo, personal del sector salud en el área de enfermería se opuso a las modificaciones en los procesos de selección de personal, en tanto se consideró que la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) daba ventaja a aquellas personas funcionarias que estuvieron en la primera línea contra el virus SARS-Cov-2. De igual forma, un grupo de personas ciudadanas se oposicieron al decreto de obligatoriedad de la vacunación contra el mismo virus, sobre todo en personas menores de edad, ya que consideraron violentaba su integridad y la de la niñez. Finalmente, se registró una declaración en contra de la Ley de Empleo Público N° 21.336, considerando que promueve la desigualdad, atenta contra los derechos laborales y violenta la divisón de poderes.

Un grupo de personas transportitas solicitaron la modificación del impuesto único de combustibles para vehículos de transporte de carga, la modificación del precio de los peajes nacionales y concesionados y la modificación de las cargas de las exportaciones vía terrestre. En esa misma línea, el grupo de transportistas, en conjunto con otros sectores de transporte, solicitaron la creación de medidas que permitan mitigar el costo del combustible, así como la regulación al transporte de carga internacional, ya que consideraron que existen actores que no pagan sus obligaciones tributarias.

De último, un grupo de personas trabajadoras del agro soliciaron la implementación de los pagos de indemnización a raíz de las secuelas ocasionadas por el uso del agroquímico durante sus labores en las plantaciones bananeras (nemagón).

En el área de *Educación*, noviembre registró seis acciones colectivas, tres que buscaron la destitución de personas funcionarias de la educación y dos que buscaron cambios en los sistemas de calificación y evaluación. Con respecto a las destituciones, se solicitó principalmente el cambio del Ministro designado, así como de directoras y directores de diferentes centros educativos por falta de actuación o incumplimiento de labores. Con respecto a los sistemas de evaluación, se solicitó la no aplicación de las pruebas FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades) y se demandó que no fueran requisito para la aprobación del curso lectivo.

En el área de *Participación en la toma de decisiones* se identificaron cuatro acciones colectivas. Dos de ellas solicitaron pronunciamientos, una por parte de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en la que se solicitó una rectificación a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre incluir a la vejez como enfermendad, y otra por parte de Jubilados en Acción en la que se solicitó un pronunciamiento formado a las personas candidatas a puesto de elección popular en el área de las "pensiones de lujo", con el fin de esclarecer información considerada como falsa en el tema.

En esa misma área, un grupo de personas funcionarias de la Municipalidad de San José, solicitaron la fiscalización en el pago de salarios a personas imputadas en presuntos casos de corrupción al erario público. En este caso, la manifestación se dio durante la aprobación de mociones en el Consejo Municipal. Por otro lado, un grupo de personas usuarias solicitó una

respuesta al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en torno a los casos de estafa en agencias de viajes.

El área de *Calidad, costo del servicio e infraestructura* registró dos acciones colectivas: se solicitó reducir el costo de las tarifas de buses en los Guido de Desamparados y se solicitó la construcción y mejoramiento de carreteras en el distrito de Lepanto.

Finalmente, el área de *Trabajo y condiciones laborales* también registró dos acciones colectivas, ambas solicitando el mejoramiento de las condiciones laborales: por un lado, un grupo de comerciantes del mercado de Limón reclamaron sobre la infraestructura del nuevo centro comercial, ya que se mantenía en obras y no se consideró apto para el comercio. Asimismo, un grupo de personas funcionarias del Instituto de Costarricense de Electricidad (ICE) solicitó la intervención de la institución, frente a lo que consideraron era una reestructuración que lesionaba sus derechos laborales, así como la integridad del ICE.

Cuadro 11 Actores colectivos identificados en el mes de noviembre del 2021 por tipo de demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Diciembre del 2021

El mes de diciembre del 2021 solamente registró 9 acciones colectivas, siendo el área de *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* el área de mayor movimiento. En este caso, todas las manifestaciones fueron en oposición al proyecto de Ley de Empleo Público, al préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y al proyecto de ley de Renta Global, y fueron dirigidas a la Asamblea Legislativa, Poder Ejecutivo, partidos políticos y personas candidatas a puestos de elección popular.

En el área de *Intervención del gobierno* se identificó una solicitud de vivienda en el área de Duarco-Cocorí de Cartago. En este caso, la protesta también resaltó la poca transparencia en el proyecto existente, así como la incapacidad de llevarlo a cabo por parte de las personas encargadas. En el área de *Participación en la toma de decisiones* también se registró una única acción colectiva relacionada a vivienda. En este caso, un grupo de personas ciudadanas solicitó a los Tribunales de Justicia de Alajuela un pronunciamiento en torno a una querella judicial relacionada a la estafa en el proyecto habitacional Bella Vista.

Finalmente, el área de *Trabajo y condiciones laborales* registró dos acciones colectivas. Por un lado, un grupo de trabajadores ambulantes le solicitó al Consejo Municipal de Puntarenas un marco en el cual puedan dignificar su trabajo, así como garantizar su condición laboral. Por el otro, un grupo de profesionales en el sector salud solicitó el mejoramiento de las condiciones laborales en los centros médicos, aunque enfatizando la transparencia en los nombramientos, así como un proceso mucho más igualitario.

Cuadro 12 Actores colectivos identificados en el mes de diciembre del 2021 por tipo de demanda

Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto

•FEUCR, IEAL, ANDE, BUSSCO, Jubilados en Acción

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Enero del 2022

El mes de enero del 2022 registró 24 acciones colectivas, siendo el área de *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* en la que más protesta fue registrada, similar al noviembre del año anterior. En esa línea, se identificaron ocho acciones colectivas de oposición y una de implementación. Sobre las primeras, todas se dieron en contra de la vacunación obligatoria contra la COVID-19 en población adulta y en población infantil, así como en contra de los protocolos de salud existentes; en este caso, la mayor cantidad de acciones colectivas fueron confrontativas, al utilizar repertorios de acción como invasiones y mítines. Sobre la acción de implementación, tres cámaras empresariales solicitaron al Presidente de la República el no veto de la ley de cannabis medicinal.

El área de *Participación en la toma de decisiones* registró siete acciones colectivas, de las cuales cuatro buscaron el pronunciamiento o la rectificación de posición oficial. Por ejemplo, la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) le solicitó una disculpa pública al entonces candidato presidencial Rodrigo Chaves (hoy Presidente de la República) sobre sus pronunciamientos en torno al alto costo del arroz. Asimismo, el Colegio de Ingenieros Agrónomos solicitó a todas las personas candidatas a la Presidencia de la República un

pronunciamiento sobre sus posturas en torno a los sectores agropecuarios⁵, similar a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), quien solicitó un pronunciamiento a todas las personas candidatas en torno a la corrupción, el desempleo y la pobreza. Finalmente, la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) solicitó un pronunciamiento a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre su pretensión de catalogar a la vejez como una enfermedad.

Se identificaron tres acciones colectivas que solicitaron información: el APSE le pidió al MEP esclarecer las fallas en los sistemas computaciones, y CONARROZ y el Movimiento Cooperativo les solicitaron a las personas candidatas a puestos de elección popular información en torno a sus propuestas en el sector agrícola, y cooperativista.

En el área de *Derechos* se identificaron cuatro acciones colectivas, todas en torno a los derechos de las mujeres. En este caso, se solicitó a las instituciones públicas actuar en contra de la violencia hacia la mujer, y promover acciones que paren con los feminicidios. Asimismo, se manifestaron mensajes en oposición a la "Guía de Buenas Prácticas de Seguridad en las Operaciones Turísticas" en tanto las consideraron carentes de sentido y promotora de violencia contra la mujer.

El área de *Calidad, costo del servicio e infraestructura* registró dos acciones colectivas: una en torno al costo de la electricidad y su posible aumento y otra en relación con el aumento en el costo de los pasajes de autobús en las rutas de Palmar Norte y Palmar Sur, en Osa. En el área de *Producción agropecuaria* se identificó una manifestación en pro de su mantenimiento, en este caso, un grupo de productores solicitó que el INDER ayudara en la compra de la finca que habitan y producen.

Finalmente, en el área de *Trabajo y condiciones laborales* se identificó una acción colectiva en torno a la mejora de las condiciones laborales en la empresa Standard Fruit Company, ya que un grupo de personas trabajadoras reportaron fiebre, comezón, dolor de cabeza, náuseas y lesiones en la piel producto del químico "Movento 15 OD".

•

⁵ Forestal y ambiental, morosidad, registro de insumos, seguridad alimentaria, agroindustria, Banca para el Desarrollo, entre otros temas.

Cuadro 13 Actores colectivos identificados en el mes de enero del 2022 por tipo de demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Febrero del 2022

El mes de febrero del 2022 registró 16 acciones colectivas, siendo el área de *Derechos* la que representó la mayor cantidad (7). En ese sentido, se identificaron seis acciones colectivas provenientes de personas privadas de libertad solicitando la reactivación de las visitas conyugales y generales (en este caso, el repertorio utilizado fue el de la huelga de hambre) y una de población indígena en la que se demandó el no ingreso de población estudiantil no indígena a un centro educativo (en este caso, el repertorio utilizado fue el de cierre del espacio físico por parte de madres y padres).

El área de *Calidad, costo del servicio e infraestructura* registró una acción colectiva solicitando mejoras en la infraestructura de un centro educativo en la comunidad de Bijagua. Asimismo, en el área de *Educación* se identificó una protesta que buscó la garantía en el acceso a la educación. En este caso, un grupo de estudiantes del Centro Integrado de Educación de Adultos solicitó que no se trasladaran las instalaciones físicas a otra localidad, en tanto limitaría el acceso a la educación.

En el área de *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* se identificó una acción colectiva de oposición a la obligatoriedad de la vacuna. En este caso, un grupo de personas funcionarias de la salud consideraron que el requisito de la vacunación para mantenerse en sus puestos laborales es coactivo. Igualmente, se identificó una acción colectiva de implementación, en la que se solicitó a las personas legisladoras la no postergación de la aprobación del Acuerdo de Escazú⁶.

⁶ Su nombre oficial es "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe"

En el área de *Mejora de la calidad de vida* se identificaron dos acciones colectivas: una buscó la solución de problemas sociales, sobre todo frente a la criminalidad, mientras que la otra buscó la reducción del costo de la vida, enfatizando el costo del combustible. Por su parte, en el área de *Trabajo y condiciones laborales* se registró una acción colectiva que buscó la mejora de las condiciones laborales en el Centro de Atención Integral (CAI). En este caso, un grupo de oficiales solicitó la garantía de espacios habitacionales en las instalaciones, así como mejoras en la salubridad (sobre todo frente a los protocolos de salud producto de la COVID-19).

Finalmente, el área de *participación en la toma de decisiones* registró dos acciones colectivas. Por un lado, se realizó una declaración pública en la que se expuso los diferentes casos de corrupción o los proyectos impulsados por diferentes personas candidatas a la Presidencia de la República, con el fin de fiscalizar. Por otro lado, se solicitó un pronunciamiento al gobierno sobre los protocolos por COVID-19 y las limitaciones a actos religiosos (peregrinaciones y demás festividades católicas).

Cuadro 14
Actores colectivos identificados en el mes de febrero del 2022 por tipo de demanda

Implementación u oposición a Participación en la toma de Trabajo y condiciones laborales ley, reglamento, plan y/o Unión Nacional de Trabajadores •FEUCR, Red de Juventudes y • BUSSCO, UNDECA, Central y Trabajadoras (UNT) Cambio Climático, Fridays for General de Trabajadores, Future, Green Wolf CMTC, FUSICE, Confederación Unitaria de Trabajadores, AFITEC, SITUN, SINDEU, UNED PRO, SINTAF, SISSS, SINTRAMPA, UNT, SEPI, SINASSASS, SEMUTU, SINTRASAS, UPINS, SITECO, Conferencia Episcopal

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Marzo del 2022

Marzo registró 17 acciones colectivas en total, de las cuales cinco se dieron en el área de *Educación*. En este caso, se identificaron cuatro acciones colectivas que buscaron la garantía del acceso a la educción frente a los recortes presupuestarios, la falta de personal docente y la falta de becas de transporte, así como una protesta que buscó la destitución de personal docente.

El área de *Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto* registró tres acciones colectivas, todas de oposición. Por ejemplo, la Cámara de Empresarios de Combustibles de Costa Rica rechazó el proyecto de ley N° 22.966 impulsado por el Gobierno de la República, el

cual buscó incautar el 25% de la tarifa del margen de comercialización fijado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). De igual forma, hubo dos cuestionamientos en torno al nuevo reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones sanitarias para eventos temporales de concentraciones masivas, en tanto no se consideró que exista una base técnica que permita cumplir con las expectativas generadas (el decreto buscó pasar de 25 días hábiles, a 1 día hábil para la obtención del permiso).

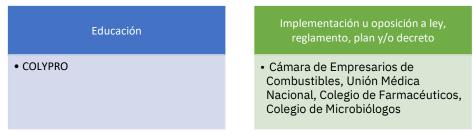
En torno a *Trabajo y condiciones laborales*, se identidicó una acción colectiva que demandó el pago de prestaciones ante la quiebra de la empresa bananera para la que trabajaban las personas manifestantes. Asimismo, se registró una acción colectiva en el Depósito Libre de Golfito que buscó el mantenimiento del empleo frente al interés de concesionar los espacios comerciales. En otra línea, un grupo de personas pescadoras solicitaron la mejora de las condiciones laborales frente a la pesca ilegal y las amenazas recibidas.

En el área de *Calidad, costo del servicio e infraestructura* se identificarons dos acciones colectivas de diversos sectores frente al aumento del costo del combustible. Igualmente, en el área de *Participación en la toma de decisiones* se identificó una acción colectiva en contra de ALDESA, en este caso se solicitó una respuesta frente a la presunta estafa a las personas inversionistas.

Asimismo, en el área de *Defensa del ambiente* se identificó una acción colectiva que buscó el cierre de estancias con impacto ambiental; en este caso, se evidenciaron las afectaciones en la salud y en el ambiente de una empresa ganadera. En el área de *Derechos*, un grupo de mujeres exigieron igualdad derechos frente a la violencia y opresión que reciben en su diario vivir.

Igualmente, el mes de marzo registró una acción colectiva en torno a la guerra en Ucrania. En este caso, se hizo un llamado a la solución de problemas sociales que *mejoraran la calidad de vida*. En este caso, la protesta se dirigió hacia el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Cuadro 15 Actores colectivos identificados en el mes de marzo del 2022 por tipo de demanda



Abril del 2022

El mes de abril del 2022 solamente registró 11 acciones colectivas, siendo, después de diciembre del 2021, el mes con menor cantidad de protesta registrada. En este caso, la mayor cantidad se registró en el área de *Educación* con cuatro acciones colectivas: dos de ellas representaron la búsqueda de la garantía del acceso a la educación frente a las condiciones físicas de los centros educativos o ante a su inexistencia⁷. Asimismo, se identificaron dos acciones que buscaron la destitución de personas funcionarias de la educación por motivos varios. En el área de *Calidad*, *costo del servicio e infraestructura* se identificó una acción colectiva paralela al área educativa; en este caso, se solicitó una mayor calidad y cobertura de los servicios de comedores estudiantiles, sobre todo por la insuficiencia de recursos.

En el área de *Trabajo y condiciones laborales* se identificaron dos acciones colectivas relacionadas con el Depósito Libre de Golfito. Al igual en el mes anterior, se demandó el mantenimiento del empleo ante las posibilidades del cierre técnico. *Implementación u oposición a ley reglamento, plan y/o decreto* registró dos acciones colectivas: por un lado, las personas habitantes de Barra del Colorado solicitaron la modificación de la ley N° 9.096 que prohíbe el transporte de combustible, lo cual deteriora su calidad de vida en tanto el centro de servicio más cercano está a una hora y media del lugar; por el otro, un grupo taxistas demandaron la modificación del proyecto de ley en la Asamblea Legislativa en torno a la regulación de las concesiones, ya que consideraron que las discusiones imperantes respondían a los intereses de las empresas que suministran servicios de transporte privado.

Asimismo, en la *Participación en la toma de decisiones*, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica solicitó ser consultada ante el convenio de prevención de delitos entre la Universidad y el Ministerio de Seguridad Pública, ya que consideraron el convenio actual relativiza y amenaza la autonomía universitaria. Finalmente, en el área de *Derechos*, se registró una protesta defendiendo los derechos de las mujeres, en el marco del caso de desaparición de una mujer de 28 años en la comunidad de Barranca.

Cuadro 16 Actores colectivos identificados en el mes de abril del 2022 por tipo de demanda

Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto

•Unión de Taxistas Costarricenses

Participación en la toma de decisiones

• FEUCR

⁷ Es importante señalar que una de las manifestaciones en educación utilizó el repertorio del bloqueo de la Ruta 32, y amenazó en mantenerla cerrada durante las elecciones de la segunda ronda para la Presidencia de la República.

Análisis descriptivo a profundidad

La descripción de la protesta de forma mensual permite identificar aquellas áreas o temáticas en las que hubo más casos de manifestación, así como los actores sociales que participan con mayor intensidad o que se aglomeraron en puntos focales. Entre las áreas en las que se identificó una protesta constante a lo largo del año, están: la pandemia por COVID-19 (vacunación y protocolos), el caso de corrupción entre el gobierno y las empresas constructoras H. Solís y MECO, la solicitud de vivienda en varios sectores del país, el presunto caso de corrupción de la Corporación ALDESA, los proyectos relacionados al préstamo del FMI (empleo público, renta global, casas de lujo, lotería, IVM), los derechos de las mujeres y las pruebas FARO. A continuación, se realizará una breve descripción de cada caso, así como las principales tendencias de los actores sociales identificados en el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada (mayo del 2021 a abril del 2022).

COVID-19

La protesta en torno a la pandemia por COVID-19 tomó diferentes matices durante el período de estudio, existiendo diferentes posturas que variaron según los protocolos y decretos implementados por el gobierno de Carlos Alvarado. De esa forma, inicialmente se identificaron protestas en pro de la vacunación, sobre todo por parte del personal docente del MEP quien consideró que el proceso debía ser expedito y transparente, anticipando el reingreso presencial a las aulas.

No obstante, al mismo tiempo que se solicitó una mayor velocidad en la vacunación, también se identificaron protestas en contra de los protocolos sanitarios. En ese sentido, las primeras acciones colectivas se registraron en el sector de estética y peluquería, ampliándose a los sectores de transporte (turismo) y cultura para julio de ese mismo año. El objetivo de la protesta se concentró en el mejoramiento de los lineamientos existentes con el fin de poder llevar a cabo las actividades productivas, o reducir su afectación debido a la pandemia. Asimismo, se identificaron varias acciones colectivas provenientes del sector estudiantil universitario, específicamente por parte de las/los estudiantes de ciencias médicas, quienes no tenían la posibilidad de acceder a los campos clínicos o realizar sus prácticas hospitalarias producto también de los lineamientos existentes.

En agosto se registró la primera acción colectiva del período de estudio en la que se criticó la vacunación obligatoria, ya que fue considerada como experimental, peligrosa y en detrimento de la integridad de las personas usuarias. Empero, en este mismo mes también se identificó protesta a favor de la vacunación, nuevamente en el sector educativo.

Asimismo, se identificó un tipo de protesta muy específica; en este caso, un grupo de personas funcionarias del sector salud demandaron mejores procesos de nombramiento, ya que consideraron hubo casos de corrupción al nombrar en plaza y dar privilegios a funcionarias/os que hayan laborado en centros en donde se atendía a pacientes con COVID-19.

Para septiembre, otros sectores de transporte continuaron visibilizando la falta de oportunidades laborales producto de los lineamientos impuestos, pero también la precarización

de sus labores al no contar con espacios sanitarios que les permitiera resguardar su salud frente al contagio por el virus; este último caso en relación con las personas transportistas de carga pesada y su inacceso a servicios sanitarios o de higiene en las terminales.

Para octubre, la protesta en contra de la vacunación comenzó a tomar mayor fuerza, lo que demandó espacios de diálogo a la Defensoría de los Habitantes, así como al Poder Legislativo en general. En este caso, la narrativa en contra de la vacunación también cuestionó la posibilidad del estado de obligar a la niñez a vacunarse, lo cual fue considerado como una amenaza a la salud de las niñas y los niños, así como al papel de las madres, los padres y las personas tutoras. El pico de la protesta en contra de la vacunación obligatoria se dio en enero del 2022, y se registraron repertorios de acción más confrontativos, como las invasiones y los mítines.

Para febrero del 2022, un grupo de oficiales del CAI demandaron mejores condiciones laborales, solicitando la garantía de espacios habitacionales en las instalaciones. Mientras que diversos grupos religiosos cuestionaron la vigencia de los protocolos y la prohibición de festividades religiosas masivas. Estos dos casos constituyen las últimas acciones colectivas identificadas en el período de estudio con relación a la COVID-19.

Sobre lo anterior, para abril el gobierno decidió flexibilizar algunas de las medidas impuestas (SWI, 2022), y con la llegada del nuevo gobierno de Rodrigo Chaves en mayo⁸, se efectuó la firma de dos decretos Ejecutivos, N° 42.543 y N° 42.544, los cuales corresponden a una reforma de los decretos N° 42.889-S y N° 32.722-S, con respecto al uso obligatorio de las mascarillas y la obligatoriedad de la vacunación. A pesar de la publicación de los decretos y las reformas, diferentes grupos y actores sociales cuestionaron la validez de los mismos ya que los consideran ilegales al contraponerse con la Ley Nacional de Vacunación (N° 8.111) y el rol de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE), discusión que se mantiene vigente en la redacción de este informe (May, 2022).

En general, se identificaron 36 acciones colectivas en torno a la COVID-19, de las cuales 13 se relacionaron a protestas en contra de la vacunación obligatoria.

H. Solis y MECO

En junio del 2021 se expuso a luz una serie de casos de corrupción protagonizados por las empresas privadas de construcción de infraestructura H. Solís y MECO con el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), en el cual las empresas sobornarían a personas funcionarias con el fin de garantizar contratos en la construcción de obra pública y red vial. En este caso, la fiscalía se ha mantenido investigando los delitos de peculado, malversación de fondos, cohecho y tráfico de influencias (Pomareda, 2021).

⁸ Mayo del 2022 no forma parte del período en estudio.

El caso, también llamado "Cochinilla", abrió un debate nacional en torno a la corrupción en el estado, así como el papel de las empresas privadas en las concesiones y contratos públicos. Por lo tanto, en la Asamblea Legislativa se creó una comisión especial en la que se llevaron a cabo las audiencias para investigar el caso, ampliándose en noviembre a otros dos casos de corrupción identificados en esas fechas: el caso "Diamante" y el caso "Azteca" (Pomareda, 2021).

El caso Diamante, muy similar al caso Cochinilla, se dio en diferentes municipalidades, en las cuales los alcaldes de Osa, San José, Alajuela, Cartago, San Carlos y Escazú se verían implicados en delitos de corrupción por presuntamente recibir dádivas a cambio de favorecer a las empresas MECO y EXPLOTEC en la construcción de infraestructura. Aquí se identificaron privilegios en la adjudicación de contrataciones, pagos adelantados de facturas e inicio anticipado de obras públicas (Pomareda, 2021).

El caso Azteca se relacionó a presuntos delitos de narcotráfico, legitimación de capitales, enriquecimiento ilícito y corrupción en el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Por ejemplo, se identificaron estructuras destinadas al tráfico internacional de drogas las cuales legitimaban sus capitales a partir de la creación de empresas dedicadas a la construcción y participando en las licitaciones de obras públicas con el AyA (Pomareda, 2021).

El debate en torno a los casos de corrupción y narcotráfico también se trasladaron al espacio público a través de la protesta civil. En este caso, se identificaron una serie de acciones colectivas que buscaron aumentar la fiscalización y la transparencia sobre el erario público y los monopolios. A pesar de que los tres casos son igual de complejos, en la protesta se visibilizó principalmente el caso Cochinilla, también por las repercusiones que hubo en el personal de las empresas, sus condiciones laborales, salarios y prestaciones. De esa forma, la protesta fue dirigida principalmente hacia las empresas MECO y H. Solís, y hacia el proceso judicial.

Para julio del 2021 se comenzaron a registrar las primeras protestas sobre el caso Cochinilla frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aunque también se identificaron acciones colectivas del personal de H. Solís solicitando el pago de salarios y liquidaciones. En agosto, se unió a la protesta un grupo de subcontratistas de la empresa, demandando el pago de sus prestaciones.

Para septiembre la protesta se movilizó a diferentes partes del país a las instalaciones de la empresa, resultado en la detención de algunas de las personas manifestantes.

Asimismo, en varias ocasiones en las que el Presidente de la República se presentó en actos públicos, se identificó protesta en la que se visibilizó la corrupción y se solicitó acciones que conllevaran la mejora de la calidad de vida de las personas ciudadanas. En esa línea, cercano las elecciones presidenciales, diferentes actores de la sociedad civil solicitaron a las personas candidatas y partidos políticos esclarecer sus posturas ante los casos de corrupción y la transparencia, sobre todo luego de haberse demostrado nexos entre diputados y alcaldes con redes de narcotráfico.

Fondo Monetario Internacional (FMI), empleo público y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Durante el último año de gobierno de Carlos Alvarado se plantearon los parámetros para el nuevo desembolso de \$300 millones de dólares estadounidenses como parte del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (SAF) (Córdoba, 2022). Lo anterior le conllevó al país iniciar una serie de debates en áreas consideradas sensibles, en tanto abordaban las finanzas del estado, como la creación de nuevos impuestos, la modificación de impuestos existentes, la reconfiguración del servicio civil, la modificación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), entre otras áreas.

Entre algunas de las iniciativas imperantes en la discusión parlamentaria, se encontraron:

- Ley de Empleo Público N° 10.159

 La ley aprobada en marzo del 2022 posee dos finalidades, una política y otra fiscal. La primera busca, sobre todo, concentrar el poder de servicio civil en el Ejecutivo, al transformar a Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en un superministerio que regula el empleo público⁹. Por su parte, la finalidad fiscal busca pasar de un modelo de salario compuesto a salario global, reduciendo el peso económico del empleo público a las finanzas del estado (Zúñiga, 2022).
- Ley del impuesto sobre la Renta Global Dual N° 22.393
 El proyecto de ley busca aumentar la progresividad de la estructura tributaria (Díaz, 2022), y equiparar el cobro de la renta entre personas asalariadas y personas trabajadoras independientes. Asimismo, busca que las personas sumen todas sus entradas para pagar un único tributo, en vez de hacerlo por separado (Pérez, 2022).
- Impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda (ISO) N° 22.382 El proyecto establece que se graven todos los inmuebles de lujo de uso habitacional, ocasional o de recreo y cuyo valor sea igual o mayor a \$\pi\$133 millones de colones (Presidencia de la República, 2021).
- Ley de Impuesto Especial sobre los Premios de Lotería y otros Juegos de Azar Nº 22.354 Proyecto de ley que busca cobrar un 25% sobre los premios superiores a ¢462.200 (Pérez, 2021)
- Reforma al Sistema de pensiones de IVM

 La reforma planteó la eliminación del derecho a retiro anticipado por vejez para los hombres, y
 las mujeres solo lo podrán hacer a partir de los 63 años (Porras, 2021).

Lo anterior conllevó a una movilización masiva de personas, sobre todo del sector público, a manifestarse en contra del FMI, pero principalmente contra las leyes descritas anteriormente. Aquí es importante señalar que la oposición a las leyes se mantuvo vigente durante todo el período de estudio, intensificándose en momentos específicos del año, paralelos con el proceso

.

⁹ Zúñiga (2022) explica que, en los Supremos Poderes, instituciones autónomas e independientes se crean dos regímenes de empleo público, uno regulado por MIDEPLAN y otro regulado por la propia entidad (trabajadores dedicados a funciones exclusivas y excluyentes). Asimismo, se excluye a entes públicos no estatales, al cuerpo de bomberos y a empresas e instituciones públicas en competencia.

de debate en la Asamblea Legislativa, o producto de las consultas realizadas al Poder Judicial e instituciones autónomas y descentralizadas.

Asimismo, la protesta contra la Ley de Empleo Público logró movilizar a otros sectores, como el académico y el estudiantil, los cuales se aglomeraron con los sectores sindicalistas y de personas jubiladas que demostraron oposición a la Ley de Impuesto de Renta Global Dual y a la Reforma al Sistema de Pensiones del IVM, respectivamente.

Es importante señalar que, de las leyes descritas anteriormente, tanto la Reforma al Sistema de Pensiones del IVM, como la Ley de Empleo Público fueron aprobadas, dejando el debate abierto en el Congreso para el resto de leyes relacionadas con las finanzas y la reestructuración del Estado, así como con el préstamo con el FMI. De lo anterior es posible identificar tres elementos:

- La protesta no logró frenar la aprobación de leyes consideradas como sensibles; empero, sí logró posicionar las posturas e intereses de diferentes sectores en el espacio público, a la vez que promovió el debate en torno a las decisiones que tomaron quienes ostentaron cargos de elección popular.
- Lo anterior le hereda al nuevo gobierno de Rodrigo Chaves un malestar generalizado en diferentes sectores de la sociedad costarricense, los cuales consideran que no han sido escuchados, o que sus posturas no han sido tomadas en consideración.
- Con la entrada del nuevo período constitucional, muchos de los sectores dejados por fueran
 están esperando un acercamiento político que les permita modificar lo aprobado e influenciar
 en los debates que sucederán en el nuevo período con el resto de las leyes en cola.
 Actualmente el Gobierno de la República se ha mostrado interesado en dialogar con el sector
 sindical, por lo que mantuvo un encuentro con la Asociación Nacional de Empleados Públicos
 y Privados (ANEP) con el fin de trazar el camino sobre las acciones en torno a la Ley de Empleo
 Público (Muñoz, 2022).

Corporación ALDESA

Durante el período de estudio se identificó una gran cantidad de acciones colectivas en torno al presunto caso de corrupción de la Corporación ALDESA. La protesta buscó visibilizar el caso de estafa en contra de un grupo de inversionistas¹⁰.

Este tipo de manifestación se diferencia de las demás en tanto el actor ante el cual es destinada la demanda se conforma por un grupo de personas de derecho privado, aunque en algunas ocasiones se solicitó al Poder Judicial o a las Superintendencias pronunciarse en torno al proceso investigativo en contra de la Corporación. Asimismo, el tipo de repertorio utilizado fue mucho más diverso a los casos anteriores, ya que se combinó marchas y mítines, con usos más simbólicos del recurso narrativo, como proyecciones en edificios o quiebra simbólica de chanchos de barro.

Es importante señalar que la protesta sobre este caso se mantuvo vigente en casi todos los meses registrados, caracterizándose por ser acciones "directas no-violentas". Así, paralelo al

¹⁰ Más de 30 mil personas de las cuales 27.550 son trabajadoras solidaristas (Muñoz, 2021)

proceso judicial investigativo, la protesta aquí busco, sobre todo, visibilizar el acto de corrupción con el fin de generar consciencia social, así como evidenciar quienes estuvieron detrás de la Junta Directiva de ALDESA. Actualmente, un dictamen del Juzgado Concursal del I Circuito Judicial de San José detalló que la empresa debe \$\psi\$140.695.466.264 a personas físicas, asociaciones solidaristas, personas jurídicas e instituciones del Estado (Muñoz, 2021).

Solicitud de vivienda, derechos de las mujeres y pruebas FARO

La solicitud de vivienda y de proyectos habitacionales, así como la denuncia de desalojos injustificados, fue una temática presente durante todo el año de estudio. Asimismo, fue una demanda dirigida a diferentes actores; por ejemplo, para mayo del 2021 se hizo una acción colectiva en la que se le demandó a la Primera Dama realizar las gestiones necesarias para garantizar acceso a la vivienda, mientras que en otros casos se criticó el recorte al presupuesto para vivienda al Presidente de la República. De igual forma, hubo acciones colectivas en contra de desalojos las cuales fueron expuestas frente a la Sala Constitucional, la Municipalidad de Alajuelita, la Municipalidad de San José y la Junta de Protección Social (JPS). En otros casos, la protesta fue dirigida al Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) debido a las obstrucciones administrativas producto de la planta de tratamiento. En total, se identificó problemas en acceso a la vivienda en los cantones de San José, Alajuela, Alajuelita y Cartago.

En relación a los derechos de las mujeres, se identificó una acción colectiva por parte de diferentes grupos conservadores y religiosos en contra de la norma técnica de aborto terapéutico; sin embargo, el resto de acciones colectivas identificadas provinieron de diferentes sectores civiles, principalmente del movimiento feminista, en pro de los derechos de las mujeres, entre ellos los sexuales y reproductivos. Asimismo, la mayoría de las acciones colectivas se identificaron relacionadas a casos de feminicidios, por lo que la mayoría de la protesta se dio afuera de los tribunales del Poder Judicial en los que se estuviera tramitando o llevando a cabo un proceso judicial-penal en contra de los imputados.

Finalmente, se identificaron numerosas protestas por parte del sector estudiantil de secundaria en contra de las pruebas FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades). En este caso, las y los estudiantes consideraron que no contaban con las herramientas educativas necesarias para afrontar una prueba evaluativa de ese nivel.

A continuación, se presentan las líneas de tiempo según cada tipo de demanda, en las cuales es posible identificar las tendencias, así como la cantidad de veces que un mismo tema se mantiene vigente a lo largo del período de estudio.

Líneas de tiempo

Figura 1 Línea de tiempo para trabajo y condiciones laborales

Trabajo y condiciones laborales

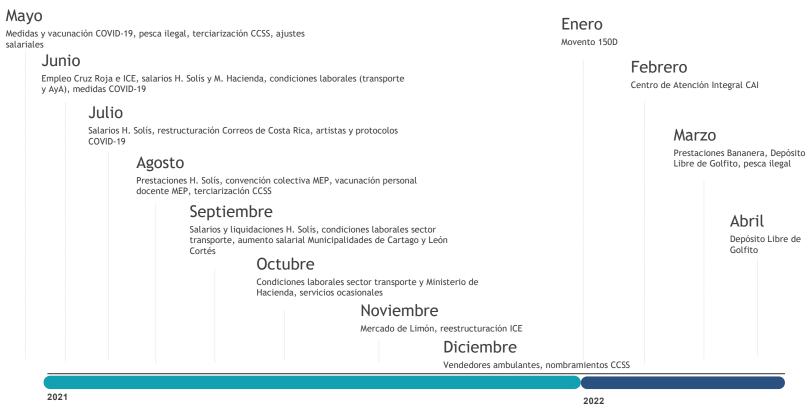


Figura 2 Línea de tiempo para Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto

Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto

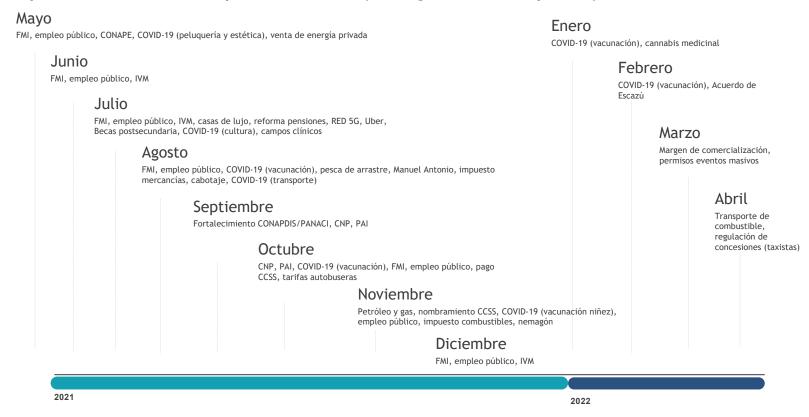
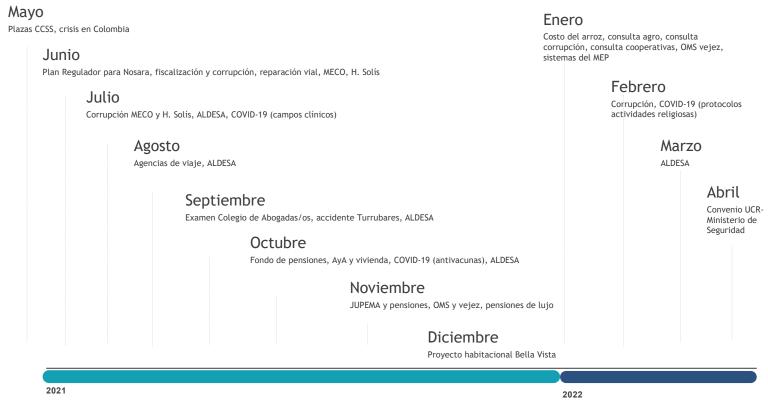


Figura 3 Línea de tiempo para Participación en la toma de decisiones

Participación en la toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Informe Estado de la Nación 2022 46

Figura 4 Línea de tiempo para Calidad, costo de los servicios e infraestructura

Calidad, costo de los servicios e infraestructura

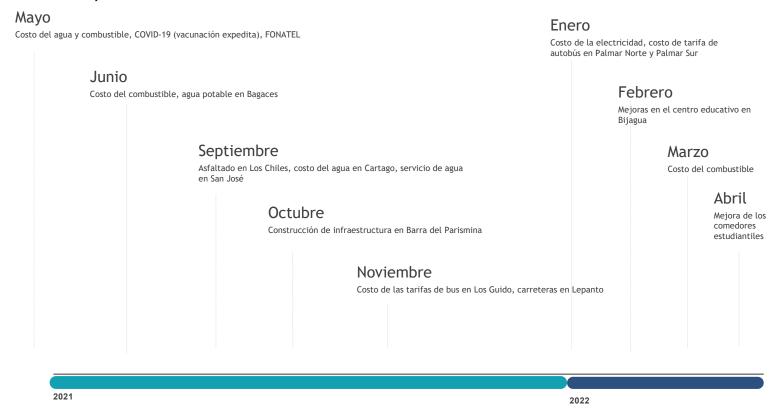


Figura 5 Línea de tiempo para Intervención del gobierno

Mayo

Intervención del gobierno

Acceso a vivienda, renuncia de funcionarias/os del ICE Junio Contra recortes en el sector vivienda Julio Acceso a vivienda, extradición de sospechosos de crimen Agosto Cumplimiento de acuerdo de asfaltado en Acosta-Parrita, destitución de Presidencia y Gerente del ICE Septiembre Contra desalojos en Alajuelita, contra recorte de presupuesto para vías cantonales Diciembre Solicitud de vivienda en Cartago

Figura 6 Línea de tiempo para Derechos

Derechos

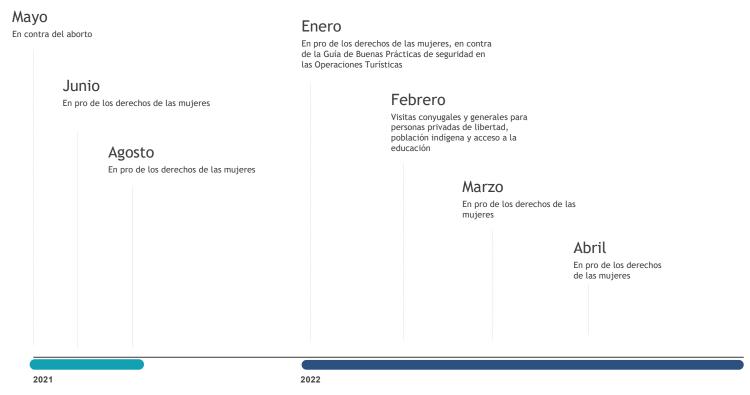
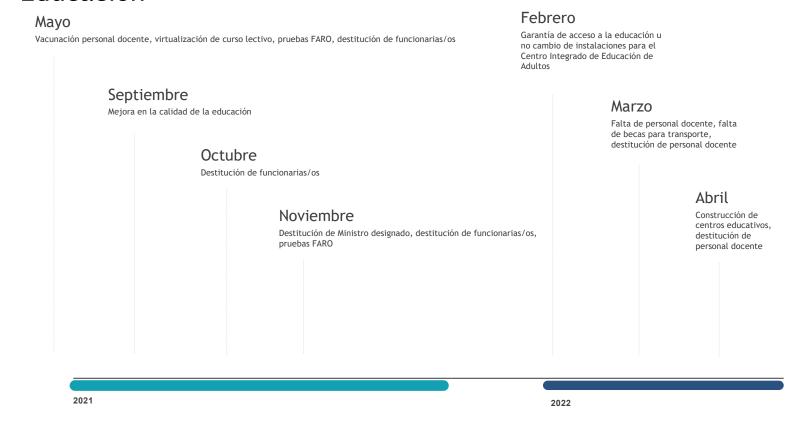


Figura 7 Línea de tiempo para Educación

Educación



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación.

Informe Estado de la Nación 2022

Figura 8

Línea de tiempo para Producción agropecuaria, cancelación o asignación de presupuesto, mejora de la calidad de vida, defensa del ambiente

Producción agropecuaria, cancelación o asignación de presupuesto, mejora de la calidad de vida, defensa del ambiente



Principales hallazgos

Sobre el análisis descriptivo anterior, es posible identificar las siguientes tendencias sobre la protesta social en el último año de gobierno de Carlos Alvarado Quesada:

- Si bien mucha de la protesta se dio en temas considerados como sensibles y de alcance nacional, también se identificaron una multiplicidad de acciones colectivas en temas más cercanos a la vida cotidiana de las personas ciudadanas que provienen de un malestar generalizado, carencias inmediatas o necesidades específicas de las comunidades. El presente informe, así como los que le anteceden, dan cuenta de un cambio importante en la configuración de la protesta social en Costa Rica. Actualmente se pueden identificar ciclos de protesta, pero parecer ser, al igual que con el sistema electoral, que cada vez hay más dispersión y multiplicidad de actores que deciden expresar sus intereses, en este caso, a través de la participación no institucionalizada.
- Aunado a lo anterior, y al ser un año electoral, se identificaron varias solicitudes de diferentes actores sociales a los partidos políticos y a las personas candidatas a puestos de elección popular. Este es un hallazgo importante en tanto confirma que existen procesos dialógicos en la protesta que se mantienen vigentes y que solicitan pronunciaciones a las personas que deciden postularse a la Asamblea Legislativa o a la Presidencia de la República.
- Es importante reconocer que la protesta en temas de alcance nacional, como lo fue el caso de corrupción pública o el préstamo con el FMI, también está determinada según el momento en el que se encontró el debate público sobre esos casos. Así, la protesta sobre la corrupción tuvo su pico en un primer momento, cuando fue publicitada la investigación y se llevaron a cabo los allanamientos. De igual forma, con respecto a la aprobación de las leyes, la protesta cambiaría de forma según el momento en el que se encontraba siendo debatida; por lo tanto, la protesta se destinaría al actor dependiendo del proceso: en algunos casos frente a la Corte Suprema de Justicia, otras frente a la Sala Constitucional, Casa Presidencial o a la Asamblea Legislativa.
- Se identificó que sobre algunas temáticas existen diferentes posturas que son expuestas en momentos distintos, como fue el caso de la vacunación y los protocolos contra la COVID-19. Si bien al inicio se registró protesta en pro de la vacunación, en otro momento la narrativa cambiaría a partir de la participación de actores que la consideraron restrictiva, impositiva y peligrosa. Lo anterior demuestra la confluencia de narrativas muchas veces contrapuestas, lo cual, a la larga, caracteriza al espacio público como un espacio desde el cual es posible materializar diferentes opiniones; empero, reconociendo que algunas de esas posturas puedan llegar a tener tintes más autoritarios o que atenten contra los derechos de otras personas ciudadanas.
- Finalmente, se identificó que los presuntos casos de corrupción sucedidos en el año de estudio (Cochinilla, Diamante y Azteca) fueron motivo de movilización social. No obstante, se dio principalmente en torno al caso Cochinilla y se concentró en los problemas laborales que sucedieron producto de los casos de investigación. Asimismo, no se identificaron acciones colectivas enfocadas únicamente en el caso Diamante o Azteca.

Sobre los actores identificados en el análisis descriptivo, se identificó que:

- El mismo actor participa repetidas veces en áreas distintas según el tipo de demanda. De esa
 forma, se puede ver actores más organizados protestando en oposición a
 leyes/reglamentos/planes/actos administrativos, pero en otros momentos solicitando una
 mayor participación en la toma de decisiones, defendiendo las condiciones laborales de otros
 sectores o promoviendo una mejor calidad de la educación. Tal fue el caso de ADEP, ANDE,
 APSE, COLYPRO, BUSSCO, entre otros.
- Lo anterior también demuestra como diferentes actores se aglutinan y participan de forma conjunta, aunque esto se vio principalmente evidenciado en las declaraciones públicas firmadas por múltiples actores sociales.
- Finalmente, se identificó la participación de grupos más específicos o que nacen a partir de un interés concreto. Por ejemplo, en la protesta en torno al medio ambiente o en relación a los derechos, como se evidenció con la participación del Comité Pro Defensa del Ojo de Agua, Green Wolf, Movimiento antiviolencia contra las mujeres, Familias Sobrevivientes al Feminicidio, entre otros.
- En torno a la COVID-19, se identificaron diferentes grupos antivacunas,

Bibliografía

- Cerdas Piedra, M. (2020). *Configuraciones de la protesta social en el 2020.* Artículo no publicado. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica
- Cordero, Monserrat. (2019). "Proyecto para regular huelgas muestra múltiples choques con convenio de OIT". Semanario Universidad. Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/proyecto-para-regular-huelgas-muestra-multiples-choques-con-convenio-de-oit/
- Córdoba, Javier. (08 de marzo de 2022). "FMI anuncia acuerdo 'técnico' con Costa Rica para desembolso de \$300 millones". Semanario Universidad. Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/fmi-anuncia-acuerdo-tecnico-con-costa-rica-para-desembolso-de-300-millones/
- Díaz, Natalia. (04 de enero de 2022). "Colegio de Ciencias Económicas contradice su criterio previo contra Renta Global y ahora la apoya". Semanario Universidad. Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/renta-global-es-progresivo-porque-afecta-a-hogares-con-ingresos-per-capita-de-¢828-mil-dice-colegio-de-ciencias-economicas/
- Gómez, Steffan; Cerdas, Melisa. (2019). La voz social: acciones colectivas en Costa Rica entre enero de 1992 y agosto de 2019. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2019. Recuperado de http://repositorio.conare.ac.cr:8080/rest/bitstreams/7dddf0d4-602a-401e-bfa4-fd254b468126/retrieve

- Madrigal, Luis Manuel. (2020). "Histórica ley de reforma a huelgas rige desde este lunes". Delfino. Recuperado de https://delfino.cr/2020/01/historica-ley-de-reforma-a-huelgas-rige-desde-este-lunes
- May, Sebastián. (11 de mayo de 2022). "Rodrigo Chaves justifica retraso en publicación de decretos sobre mascarillas y vacunación por mejor 'análisis'". *Delfino*. Recuperado de https://delfino.cr/2022/05/rodrigo-chaves-retrasa-publicacion-de-decretos-sobre-mascarillas-y-vacunacion-para-mejor-analisis
- Muñoz, Daniela. (12 de mayo de 2022). "Gobierno y MIDEPLAN dispuestos a revisar Ley Marco de Empleo Público". *Semanario Universidad.* Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-y-mideplan-dispuestos-a-revisar-ley-marco-de-empleo-publico/
- Muñoz, Daniela. (20 de septiembre de 2021). "Afectados del caso ALDESA protestan bajo nueva consigna: 'La gente decente no socializa con sinvergüenzas'". Semanario Universidad. Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/inversionistas-afectados-del-caso-aldesa-protestaron-frente-al-country-club/
- Pérez, Nicole. (12 de septiembre de 2021). "Impuesto a premios por juegos de azar se cobraría cuando superen \$\psi\462.200\$, con nueva propuesta". ElFinanciero. Recuperado de https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/impuesto-a-premios-por-juegos-de-azar-se-cobraria/P7FLSRZP4BAYBMW3TFV5FCGJRQ/story/
- Pérez, Wendy. (12 de enero de 2022). "Poder Ejecutivo desconvoca temporalmente proyecto de renta global dual para evitar su archivo en comisión". Elmundo.cr. Recuperado de https://www.elmundo.cr/costa-rica/poder-ejecutivo-desconvoca-temporalmente-proyecto-de-renta-global-dual-para-evitar-su-archivo-en-comision/
- Pomareda, Fabiola. (2021). "Caso Cochinilla, Azteca y Diamante ponen en jaque al poder político y económico". Semanario Universidad. Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/casos-cochinilla-azteca-y-diamante-ponen-en-jaque-al-poder-politico-y-economico/
- Porras, Karina. (15 de diciembre de 2021). "CCSS deja en firme reformas al sitema de pensiones del IVM: hombres no podrán adelantar retiro a partir de 2024". *Monumental.* Recuperado de https://www.monumental.co.cr/2021/12/15/ccss-deja-en-firme-reformas-alsistema-de-pensiones-del-ivm-y-entraran-a-regir-en-2024/
- Presidencia de la República. (23 de noviembre de 2021). "Poder Ejecutivo solicita trámite prioritario en plenario para proyecto de ley sobre impuesto a casas de lujo". Comunicado de prensa. Recuperado de https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/11/poder-ejecutivo-solicita-tramite-prioritario-en-plenario-para-proyecto-de-ley-sobre-impuesto-a-casas-de-lujo/
- Programa Estado de la Nación. (2015). Fortalecimiento de la Democracía [Capítulo 5].

 Recuperado de https://estadonacion.or.cr/informe/?id=c91aa715-9f88-482a-82f5-78f28d2cc0ef&title=Informe 2015&content=Estado de la Nación en Desarrollo

- Humano Sostenible [2015]&img=https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2020/11/justicia2.jpg
- SWI. (01 de abril de 2022). "Costa Rica elimina últimas medidas restrictivas en la pandemia de COVID-19" Swissinfo.ch. Recuperado de https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus-costa-rica_costa-rica-elimina-últimas-medidas-restrictivas-en-la-pandemia-de-covid-19/47484202
- Tarrow, S. (1988). National Politics and Collective Action: Recent Theory and Research in Western Europe and the United States. *Annual Review of Sociology, Vol. 14*, 421-440.
- Tarrow, S. (1994). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza.
- Tarrow, S. (2011). Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics. Cambridge University Press: New York
- Tilly, C. (2010). Los movimientos sociales, 1786-2008. De sus orígenes a Facebook. España: Editorial Crítica.
- Tilly, C. y Tarrow, S. (2007). Contentious (Politics. Boulder-London: Paradigm Publishers.
- Zúñiga, Adrián. (16 de marzo de 2022). "La Ley de Empleo Público congelará salarios y creará dos clases de empleados en las instituciones autónomas". *Semanario Universidad*. Recuperado de https://semanariouniversidad.com/pais/la-ley-de-empleo-publico-congelara-salarios-y-creara-dos-clases-de-empleados-en-las-instituciones-autonomas/